



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

"JAPÓN"

*Guía
Metodológica
De
Atención y
Protección a los
Niños*



Autor:
Mgs. Lucía Begnini

2017



1. IDENTIFICACIÓN DE

Nombre de la Asignatura: Atención Y Protección A Niños/As En Contextos Familiares E Institucionales	Componentes del Aprendizaje	Docencia: 54 Practicas: 18 Trabajo Autónomo: 54
Resultado del Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Comprende el importante rol de las y los educadores y la familia para combatir situaciones de violación de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años.• Identifica situaciones de riesgo y casos de vulneración de derechos y sus consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas de 0 5 años.• Desarrolla estrategias para intervenir frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos a las que se exponen los niños/as.• Distingue síntomas físicos y emocionales de niños y niñas víctimas de maltrato y abuso emocional, físico y sexual y propone estrategias de prevención.• Orienta a las familias y comunidad para la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos de los niños/as.• Identifica los organismos de exigibilidad para actuar en caso de ser necesario.• Identifica las manifestaciones físicas y físicas del duelo en los niños.• Desarrolla habilidades para sanar manifestaciones alteradas, restaurar el sentido de la vida y controlar situaciones de crisis devenidas de la pérdida de objetos y personas a las que se enfrentan los niños.• Acompaña a los niños en los procesos de duelo por pérdida de un ser querido, divorcio de los padres, casos de enfermedad terminal, etc. Desarrolla dinámicas grupales para la superación del duelo.		
Docente de Implementación:		
Lucía Begnini Domínguez	Duración: 126 horas	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

Unidades	Competencia	Resultados de Aprendizaje	de Actividades	Tiempo de Ejecución
-----------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------



<p>1. Vulneración de derechos infantiles</p> <p>1.1 Qué es la vulneración de derechos infantiles en el marco legislativo y de política pública.</p> <p>1.2 Identificación de síntomas y signos de alerta en los niños enfrentados a situaciones de riesgo y vulnerabilidad</p> <p>1.2.1. Valoración social</p> <p>1.2.2. Valoración psicológica</p> <p>1.2.3. Valoración médica</p> <p>1.3 Maltrato y abuso: cómo prevenirlo</p>	<p>Demuestra sensibilidad frente a los problemas y situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los niños y niñas.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los derechos infantiles, y la vulneración de derechos infantiles en el marco legislativo y de política pública.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Identificar los síntomas y signos de alerta en los niños enfrentados a situaciones de riesgo, vulnerabilidad, maltrato y abuso.</p> <p>ACTITUDINAL: Direccionar y promover talleres de cómo prevenir el maltrato y abuso infantil.</p>	<p>Exposición dialogada en clase Taller y una Exposición</p>	<p>10</p>
---	---	---	--	------------------



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

<p>1.3.1. Consecuencias del maltrato</p> <p>1.3.2. Acoso, abuso y explotación sexual</p> <p>1.4 Desplazados, refugiados o hijos e hijas de emigrantes con necesidad de protección.</p> <p>1.5. Hijos e hijas de madres y padres privados de la libertad que no cuenten con otros referentes familiares que puedan asumir su cuidado y protección.</p>				
---	--	--	--	--



<p>2. Situaciones de riesgo en contextos familiares</p> <p>2.1. Factores de riesgo externos (sociales, económicos, físicos, culturales) que afectan el desarrollo integral de los niños y niñas.</p> <p>2.2. Factores favorecedores del bienestar familiar y el desarrollo infantil.</p> <p>2.3. Factores de riesgo en el bienestar de las familias y el desarrollo infantil.</p> <p>2.4. Derechos de los niños y atención al interés superior del niño desde</p>	<p>Identifica riesgos y situaciones de vulnerabilidad (maltrato, abuso, desapego, etc.) a la que pueden estar expuestos los niños /as.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer las situaciones de riesgo en contextos familiares con factores de riesgo externos (sociales, económicos, físicos, culturales) que afectan el desarrollo integral de los niños y niñas.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Identificar los síntomas y signos de alerta en los niños enfrentados a situaciones de riesgo y vulnerabilidad</p> <p>ACTITUDINAL: Socializar los derechos de los niños y atención al interés superior del niño desde</p>	<p>Discusiones sobre los síntomas físicos y emocionales de niños y niñas víctimas de maltrato y abuso emocional, físico y sexual y proponer estrategias de prevención.</p>	<p>15</p>
--	--	--	--	------------------



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

una comprensión del contexto familiar. 2.5. Resiliencia y orientación a las familias y comunidad.				
--	--	--	--	--



<p>3. Abandono, ausencia o pérdida (elaboración del duelo)</p> <p>3.1. Concepción del duelo en diferentes épocas y culturas</p> <p>3.2. Manifestaciones psíquicas y físicas del duelo</p> <p>3.2.1. Pérdida de un ser querido</p> <p>3.2.2. Duelo del niño/a frente al divorcio de los padres</p> <p>3.2.3. Duelo ante casos de enfermedad terminal</p> <p>3.3. Sanar manifestaciones alteradas: escucha activa, negociación, asertividad.</p> <p>3.4. Restaurar el sentido de la vida</p>	<p>Conoce y aplica los diferentes procedimientos técnicos de solución de situaciones críticas de vulnerabilidad en que se encuentran algunos niños/as.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer las etapas del duelo. Y las manifestaciones psíquicas y físicas del duelo en la pérdida de un ser querido.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Sanar manifestaciones alteradas: escucha activa, negociación, asertividad.</p> <p>ACTITUDINAL: Restaurar el sentido de la vida Control de situaciones de crisis: duelo, tensión, agresividad, ansiedad y angustia.</p>	<p>Actividad 3</p> <p>Elaboración de un trabajo investigativo se realizará utilizando la metodología de la investigación científica sobre el rol de las y los educadores y la familia para combatir situaciones de violación de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años.</p> <p>Actividad 4</p> <p>Trabajar la elaboración de un taller a partir de la temática de</p>	<p>12</p>
---	--	--	--	------------------



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

<p>3.5. Control de situaciones de crisis: duelo, tensión, agresividad, ansiedad y angustia.</p>			<p>orientar a las familias y comunidad para la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos de los niños/as.</p>	
---	--	--	---	--



<p>Unidad IV</p> <p>4. Rutas de restitución de derechos de las niñas y niños en situaciones de riesgo</p> <p>4.1 Entidades de atención pública y privada</p> <p>4.2 Ministerios del sector social y sus direcciones provinciales</p> <p>4.3 Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CNNA</p> <p>4.4 Juntas cantonales de protección de derechos JCPD</p> <p>4.5 Sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Vela por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en los centros infantiles, en los hogares y la comunidad local.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer rutas de restitución de derechos de las niñas y niños en situaciones de riesgo y las entidades de atención pública y privada</p> <p>PROCEDIMENTAL: Determinar las manifestaciones alteradas: escucha activa, negociación, asertividad.</p> <p>ACTITUDINAL: Acompañar en la restauración del sentido de la vida Control de situaciones de crisis: duelo, tensión, agresividad, ansiedad y angustia.</p>	<p>Trabajo grupal y trabajo en talleres para:</p> <p>Identificar las manifestaciones físicas y psicológicas del duelo en los niños.</p> <p>Desarrollar habilidades para sanar manifestaciones alteradas, restaurar el sentido de la vida y controlar situaciones de crisis venidas de la pérdida de objetos y personas a las que se enfrentan los niños.</p> <p>Acompañar a los niños en los procesos de duelo por pérdida de un ser querido, divorcio de</p>	<p>17</p>
---	--	---	---	------------------



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

			los padres, casos de enfermedad terminal, etc. Desarrolla dinámicas grupales para la superación del duelo Desarrollar estrategias para intervenir frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos a las que se exponen los niños/as.	
--	--	--	---	--

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RELACIONADOS

El estudiante debe estar en la capacidad de:

- Lograr el control de los movimientos del cuerpo e independencia de cada zona en base a ejercicios de expresión corporal.
- Diferenciar las distintas manifestaciones del lenguaje corporal como expresión del movimiento, el reposo, la relajación.
- Reconocer el espacio que ocupa y su esquema corporal.
- Comprender cómo desarrollar el esquema corporal.

3. UNIDADES TEÓRICAS



- Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje (contenidos)

A. Base Teórica

1. Vulneración de derechos infantiles

1.2 Qué es la vulneración de derechos infantiles en el marco legislativo y de política pública.

El tema de Los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, es un contenido que debe ser estudiado con mucha atención y cautela en cuanto a todo el Marco Jurídico establecido en nuestro país, el cual tiene como función fundamental Proteger los Derechos de cada uno de los Niños, Niñas y Adolescentes, y es de vital importancia, conocer cuáles son los Derechos que debemos de Proteger, los cuáles están establecidos en cada una de las leyes creadas para tal fin.

Es importante conocer cuales son las leyes y ordenanzas constitucionalmente establecidas para implementar este Sistema de Protección Integral del Niño, niña y Adolescentes, cuáles son las Instituciones legalmente establecidas para defender estos derechos, cuáles son los organismos encargados de sancionar, cuáles son las sanciones establecidas, y cuáles son los hechos que vulneran los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, es por ello, que será conveniente estudiar algunos temas específicos que están relacionados con esta materia.

Entre los temas que estudiaremos brevemente cabe destacar los siguientes; Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, El papel del El Estado, La Familia y La Sociedad, La Convención sobre Los Derechos de Los Niños y Las Niñas, La Constitución de La República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica De Protección Para Niños, Niñas Y Adolescentes.

Para que los adultos, instituciones, autoridades y especialmente las madres y los padres que hacen frente a una situación crítica, comprendan mejor el por qué y cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y además cómo respetarlos, cumplirlos y hacerlos válidos, es necesario que



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

conozcan, los principios fundamentales sobre los cuales se construyen los derechos, cada uno de los derechos, y finalmente, cómo podemos contribuir cada uno de nosotros, mujeres, hombres, sociedad entera para que nuestros niños y niñas gocen plenamente de su condición de seres humanos.

Los niños son seres humanos, constructores de su propia historia, y no objetos de la tutela de los adultos, la sociedad y el estado. Existen cinco razones o motivos que dan forma a esta visión de que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. A esas razones, las llamaremos principios, y son los siguientes:

Todos los niños y las niñas deben ser tratados por igual. Todos los niños y las niñas tienen el mismo derecho a recibir educación, salud, asistencia médica, cuidados familiares, Sin distinción de ninguna naturaleza, es decir, sin discriminación basada en su condición social, raza, sexo, origen nacional o étnico, posición económica, impedimentos físicos, o cualquier otra condición del propio niño, de sus padres o representantes legales.

Todas las instituciones (públicas o privadas, judiciales, administrativas o legislativas y las que prestan servicios) deben tener presentes los derechos de los niños y niñas, de tal manera que toda decisión o medida debe estar dirigida a equilibrar y buscar el mejor bienestar y protección integral de los niños. Se trata de un principio específico para todos los actos de las instituciones. Cuando se formulan programas y proyectos, en áreas como las de educación y salud, se tiene que garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños en forma integral.

Para hacer efectivos los derechos de las niñas y los niños, los estados deben adoptar las medidas que sean necesarias primeramente, hasta el máximo de los recursos de que dispongan y cuando no los tengan, deben recurrir también con prioridad a la cooperación internacional. Estas medidas suponen para los niños y niñas:

- Preferencia en la formulación de las políticas públicas,
- Preeminencia en la formulación y asignación presupuestaria,
- Preferencia en la atención en situaciones de emergencia, y en el acceso a los servicios públicos,



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Preferencia en la restitución de sus derechos que hayan sido violados y en el castigo para los culpables.

El estado, la sociedad en general, y la familia en particular conforman una trilogía responsable de hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La obligación del estado está básicamente en crear condiciones a las familias en lo social, cultural y económico, entre otras, para que éstas puedan satisfacer las necesidades y derechos de sus hijos.

Esta obligación del estado debe ser correspondida con la solidaridad familiar y social. Sobre la participación de cada uno de nosotros descansa el goce efectivo de los derechos humanos de la infancia. Todos debemos colaborar en situaciones de emergencia nacional, esto forma parte de la esencia del principio de corresponsabilidad. Los estados deben adoptar cuantas medidas sean necesarias, adecuadas y efectivas para que los derechos de los niños y niñas sean cumplidos y respetados. Es decir, para que las medidas sean efectivas no pueden ser entendidas como temporales u ocasionales, por el contrario, deben ser parte de una política sostenida y continuada que garantice la perdurabilidad del ejercicio de los derechos a las niñas, niños y adolescentes, generación tras generación. La superación efectiva del momento de crisis refiere a la implementación de medidas que conlleven a la reconstrucción a plenitud de todos los derechos de la infancia.

Como parte integral de los derechos humanos, los de los niños y niñas en particular, tienen las mismas características: Nadie, ni siquiera los mismos niños pueden renunciar a sus derechos. Los derechos no son de una sola persona en mayor o menor medida, corresponden a todos los niños por igual. Los derechos de los niños se encuentran en cuatro grupos que son dependientes entre sí, estos son

En este grupo encontramos los derechos llamados básicos:

Vivir viviendo, entendido como derecho a la vida física y en un sentido amplio a las condiciones para una vida digna; en lo moral, cultural y social, es tarea clave velar y hacer cumplir los derechos más elementales de la infancia nuestros niños y niñas tienen derecho a ser sanos. Esto comprende



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

la atención a su salud, el establecimiento de un sistema preventivo de salud, la garantía de asistencia médica y sanitaria, y el combate a las enfermedades y a la desnutrición.

Incluye los beneficios de la seguridad social en general, y del seguro social, en particular, para todos los niños, que además comprende el respeto de las normas de derecho internacional humanitario que le sean aplicables al niño en estos casos, comprende, entre otras cosas que debe garantizarse en condiciones de igualdad de oportunidades, de manera obligatoria y gratuita. Se debe procurar la participación efectiva y libre en la vida cultural y en las artes, en condiciones de igualdad: con especial consideración al derecho cultural, religioso y lingüístico de las minorías étnicas.

Derecho al nombre y nacionalidad, Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; de forma inmediata después de su nacimiento, lo cual comprende además el derecho a que se le preserve su identidad. Para los niños y niñas poseer un nombre y una nacionalidad es básico en la formación del concepto de sí mismos. Igualmente, es importante crecer en el seno de una familia y reconocerla como tal.

Participación derecho a la libertad de expresión e información, Derecho a la opinión: derecho a la asociación, Protección especial; se incluyen derechos de gran importancia para el ejercicio de la ciudadanía de los niños y las niñas. Entre estos se encuentran: que incluye el de expresarse de manera libre, y buscar, recibir y difundir informaciones. Igualmente, comprende el derecho a exigir la fuente de proveniencia de la información que se dirige a los niños y a la sociedad en general. Permite la expresión libre del niño o niña en todos los asuntos de su interés, incluyendo los procedimientos administrativos o judiciales. Comprende todo lo relativo a las formas organizativas lícitas, como el de fundarlas, dirigirlas, participar en ellas y celebrar reuniones. Los mismos niños, niñas y adolescentes podrían organizar jornadas deportivas, recreativas, culturales y crear periódicos juveniles u otras tantas formas de expresarse libremente sobre asuntos de su interés.

Comprende el estar protegido contra situaciones específicas, de cualquier índole, que le sean adversas y vulneren sus derechos. Entre ellos se encuentran; Provocadas por desastres naturales o



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

por obra del ser humano, tales como conflictos armados: vivienda, salud, integridad física, alimentación y nutrición adecuada y reunificación con sus familias, entre otros. En caso de ser procesado por un órgano judicial, lo cual comprende asistencia jurídica adecuada, derecho de defensa, a no ser torturado ni sometido a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, a que no se le imponga pena capital ni prisión perpetua, a no ser detenido o privado de libertad ilegal o arbitrariamente, y en fin, a ser tratado acorde con la dignidad humana.

Contra el uso ilícito de estupefacientes contra la venta, el secuestro o trata; El carácter sorpresivo de una emergencia no debe hacer olvidar que lo primero es la protección especial de los niños y su asistencia humanitaria adecuada. Protegerlos de manera inmediata, ayudarlos a localizar a su familia y evitar que sean objeto de cualquier forma de negligencia, abuso, maltrato, discriminación, explotación, violencia, crueldad, opresión, secuestro.

1.3 Identificación de síntomas y signos de alerta en los niños enfrentados a situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Según un estudio reciente de la OMS, el impacto del abuso sexual en la infancia explica aproximadamente un 6% de los casos de depresión, un 6% de los casos de abuso/dependencia del alcohol y las drogas, un 8% de los intentos de suicidio, un 10% de los casos de trastorno de pánico y un 27% de los casos de trastorno de estrés postraumático, comportamientos y factores de riesgo que pueden contribuir a algunas de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad. Lo que ocurre en la infancia sigue teniendo importantes efectos 30, 40 e incluso 50 años más tarde. Las depresiones crónicas; el abuso de drogas; somatizaciones; el embarazo no deseado; la repitencia de conductas violentas aprendidas, etc. son solo algunas de las secuelas del maltrato infantil. Pero estas relaciones quedan ocultas por el tiempo, la vergüenza, el secreto y los tabúes sociales que impiden comentar estos temas. Estas consecuencias persistentes ocultas significan que todos los gobiernos están gastando ya una proporción considerable de sus presupuestos sanitarios en el tratamiento de las consecuencias del maltrato, cuando esos recursos serían mucho más eficaces si se emplearan en la prevención. Según el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, publicado recientemente, gran parte de la violencia sufrida por los menores de 14 años ocurre en el hogar, a manos de sus padres, cuidadores y familiares. Las consecuencias de esta violencia ponen en peligro su salud y desarrollo, y pueden



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

perdurar hasta la edad adulta, teniendo efectos negativos sobre la salud y aumentando el riesgo de que sufran o cometan ellos mismos nuevos actos de violencia. Los informes de los países que figuran en ese estudio revelan que, en comparación con los niños mayores, los menores de 10 años corren un riesgo significativamente mayor de sufrir violencia a manos de familiares y personas cercanas a la familia. El estudio también refleja las estimaciones de la OMS según las cuales hay en el mundo 73 millones de niños y 150 millones de niñas menores de 18 años que sufren violencia sexual en forma de tocamientos y relaciones sexuales forzadas. El maltrato infantil sigue presente en la realidad de nuestra sociedad, a pesar del derecho a los niños a una protección que garantice su desarrollo integral como personas en el seno de la familia. Es un tema de derechos humanos que afecta a la salud, pues atenta contra la integridad física y psíquica de la persona. Pero en el caso de la infancia se da la circunstancia de indefensión que, además de hacerla más aborrecible, nos impele a tomar medidas de protección y destinar recursos a programas de intervención para su erradicación, desarrollando acciones para la detección, asistencia y notificación de maltrato hacia la infancia. 2 La erradicación de la violencia contra la infancia requisitos.

La erradicación de la violencia contra la infancia requiere la implicación de toda la sociedad y especialmente, de los poderes públicos. En este contexto, la actuación de los profesionales de la salud representa un elemento clave en la prevención y detección de este grave problema. El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires es consciente de la trascendencia que el sistema de salud tiene en la atención a los menores víctimas de la violencia; de las posibles implicaciones judiciales de la actuación de sus profesionales; de su papel facilitando el acceso a otros recursos y dispositivos no sanitarios, y de la importancia de proteger la intimidad de la víctima. Este Protocolo para la Detección, Asistencia y Notificación del Maltrato Infantil es otro paso en el abordaje interdisciplinario para la asistencia efectiva, en colaboración, complementariedad y reconocimiento constructivo entre los distintos ámbitos que intervienen en la atención a la infancia. Con este documento se pretende asesorar a quienes en su labor diaria pueden intervenir en la detección, cuidados, información y apoyo a las/os niñas/os y adolescentes víctimas de malos tratos. El objetivo fundamental es ofrecer una atención sanitaria integral y unificar las actuaciones de los profesionales.

Hablar de maltrato infantil implica definir:

1. Factores de riesgo



2. Señales de alerta
3. Tipología de maltrato
4. Gravedad
5. Indicadores de maltrato.
- 6.- Abuso o dependencia (drogas, alcohol, juego.)
- 7.- Historia de conducta violenta, antisocial o delictiva.
- 8.- Múltiples problemas en la convivencia de la pareja.
- 9.- Carencia de condiciones básicas de habitabilidad del hogar.
- 10.- Valores y actitudes negativas hacia la infancia, la mujer y la paternidad.
- 11.- Falta de apoyo social.
- 12.- Falta de capacidad empática.
- 13.- Baja tolerancia al estrés.

SEÑALES DE ALERTA

Las señales de alerta son signos o síntomas de disfuncionalidad o anomalía en el desarrollo físico y/o psíquico del niño, que no corresponden con el momento evolutivo del mismo y que no responden a causas orgánicas. Indican que algo sucede y que el niño está somatizando su afección. Obviamente, estos síntomas no dicen nada por sí mismos si se presentan de manera aislada y de forma puntual. Pasan a ser señales de alerta cuando:

- Van asociados (existe más de un síntoma) y/o
- Son persistentes.

Las señales de alerta NO PRUEBAN una situación de maltrato, ya que pueden aparecer como síntomas de otras circunstancias, pero sí que identifican la necesidad de intervenir. Lo que sí nos indicaría la posibilidad de existencia de una situación de maltrato infantil es la actitud de los padres y/o responsables del niño ante la intervención de los profesionales de la salud. Si ante una señal de alerta, la actitud de los padres no es de solicitud, de apoyo o de colaboración ante la propuesta de intervención sino de indiferencia, rechazo u omisión de las indicaciones de la intervención, podemos pensar en una posible situación de maltrato infantil. La siguiente tabla muestra los tipos de señales de alerta ante los que el profesional debe reaccionar para descartar (o no) la existencia de una posible situación de maltrato:



1.2.1. Valoración social

Son las diferentes manifestaciones del Maltrato Infantil. En función de las características del maltrato, de la actitud de los padres / tutores y de las repercusiones que se producen sobre el niño, el Maltrato Infantil se clasifica a través de diferentes manifestaciones. La tipología que se muestra corresponde a la empleada en la práctica profesional, y es la que recoge de forma más ajustada los casos que se detectan en la población infantil. Hay que tener siempre presente que estas categorías son un acuerdo arbitrario y no son excluyentes. Se ha añadido el síndrome de Münchausen, que inicialmente no está contemplado en la tipología de maltrato utilizada por los servicios competentes, por ser un maltrato que se detecta principalmente desde el ámbito sanitario. Los tipos de maltrato infantil que se contemplan en este documento son los que se mencionan a continuación.

1.2.2. Valoración psicológica

Se pueden observar contusiones, equimosis, eritemas, laceraciones, quemaduras, fracturas, deformidad de la región; signos de intoxicación o envenenamiento, así como de traumatismo craneal con daño visceral; huellas de objetos agresores como cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas.^{11,12} Estas lesiones, que generalmente son múltiples, no están ubicadas en el rango de lo posible para un menor, bien por su localización poco habitual, por su mayor frecuencia e intensidad o porque se trata de lesiones aparentemente inexplicables o que no corresponden a las explicaciones dadas por los padres o el niño.

- En los casos de maltrato crónico, las lesiones descritas pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o con secuelas neurológicas o sensoriales.

1.2.3. Valoración médica

- Ante toda laceración o daño en el área genital de un niño o niña que no se explique claramente como accidental se debe sospechar de abuso sexual, al igual que cuando se presentan enfermedades de transmisión sexual en un niño o preadolescente.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Las lesiones más frecuentemente encontradas son: equimosis en la entrepierna y en los labios mayores, laceraciones, sangrado, inflamación, himen perforado (en niñas), dificultad para caminar, rastros de semen y, en etapas más tardías, prurito e infecciones frecuentes, y masturbación.
- Es común que el abuso sexual sostenido ocurra con un miembro de la propia familia y de modo progresivo, por lo que no necesariamente se produce violencia física.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo hacen referencia a la presencia o ausencia de determinadas condiciones en la vida del niño/a o su entorno, que aumentan la posibilidad de que aparezcan conductas o situaciones de maltrato. No existe una situación de maltrato sino factores personales y/o sociofamiliares que pueden precipitar la situación de maltrato. Los factores de riesgo por sí solos NUNCA PRUEBAN la existencia de malos tratos, sólo PREDICEN la probabilidad de que aparezcan. La siguiente tabla muestra algunos de los factores de riesgo que pueden detectarse desde el ámbito sanitario:

EN EL NIÑO

- Nacimiento prematuro.
- Bajo peso al nacer.
- Hijo no deseado.
- Déficit físico y/o psíquico, que conlleva que el niño no cumpla satisfactoriamente las actividades propias de su edad.
- Problemas médicos crónicos o retrasos en el desarrollo.
- Problemas de conducta (llanto incontenible, sueño irregular, dificultad para seguir órdenes, para alimentarse, hiperactividad, etc.)
- Apego especial hacia los adultos.
- Aislamiento emocional.

FAMILIARES Y AMBIENTALES

- Historia de malos tratos en la infancia en uno o ambos padres.
- Falta de habilidades para la crianza del niño.
- Expectativas inapropiadas con la edad del niño.
- Trastornos emocionales, mentales o físicos en uno o ambos padres.
- Estilo de disciplina excesivamente laxo u punitivo.



1.3 Maltrato y abuso:

"Consideramos maltrato infantil cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico del niño." (Gracia Fuster y Misitu Ochoa, 1993) El maltrato a la infancia puede producirse en diferentes contextos (violencia en las aulas, maltrato entre iguales, violencia ejercida por personas ajenas a la familia del menor.).

1.3.1. Consecuencias del maltrato

Indicadores de abandono

- Descuido en la alimentación, en la higiene y la ropa, dermatitis de pañal crónica, signos o cicatrices de accidentes domésticos frecuentes y desnutrición.
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), o bien, ausencia del control y de los cuidados médicos rutinarios.
- Es importante distinguir el abandono físico, como una forma de maltrato, de la falta de cuidado por la escasez de recursos y las dramáticas condiciones de vida que impone la extrema pobreza. Otro elemento a considerar son las dificultades que las familias en condiciones de aislamiento geográfico y social tienen que enfrentar para acceder a la atención médica.

Indicadores psicológicos y emocionales de maltrato

La detección de estos indicadores debe realizarse mediante la observación, durante la consulta, de la conducta del niño y del adulto que lo acompaña, así como valorando la calidad de la relación entre ambos; además, se debe hacer una búsqueda sistemática de información acerca de la ocurrencia de maltrato.

La obtención de esta información es compleja, no sólo por el ocultamiento y la negación de los adultos temerosos de un castigo legal o de la censura social, sino también porque el propio niño puede negar el abuso por temor, por un sentimiento de lealtad hacia su familia o porque piensa que



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

no le van a creer. El secreto, del que participan también el niño y otros miembros de la familia, permite la manipulación de la dependencia afectiva de los niños por parte del adulto responsable.

La dificultad es aún mayor en los casos de abuso sexual, aunque a menudo es posible obtener información de manera indirecta o de testigos ajenos a la familia.

Algunos indicadores psicológicos o emocionales de maltrato están dados por lo siguiente:

- Es frecuente observar en el niño conductas de temor y retraimiento, o bien, de inquietud excesiva y apego inadecuado al profesional o técnico que presta la atención.
- Las explicaciones del adulto son generalmente vagas, minimizadoras y en abierta contradicción con los hallazgos.
- Puede observarse falta de interacción y contacto, así como una excesiva dependencia a algunas de las conductas del adulto que caracterizan al maltrato emocional: descrédito, ridiculización, descalificación, amenazas, indiferencia, o bien, rechazo explícito o implícito.
- Otros indicadores psicológicos y conductuales observados son: bajo rendimiento escolar, inasistencia a clases o retardos frecuentes, hiperactividad, agresividad, rebeldía, desorganización, o bien, se pueden identificar niños tímidos, poco comunicativos y de apariencia descuidada.

Situaciones condicionantes y desencadenantes de maltrato

Cuando existen antecedentes o el médico detecta durante la exploración indicadores que permiten suponer la existencia de maltrato, debe preguntarse sistemáticamente por:

1. Las condiciones predisponentes. Estas se pueden encontrar en los padres, los cuidadores, el propio niño y la familia, y han sido descritas como factores de riesgo. Es importante investigar la existencia de situaciones tales como: si el niño trabaja, si asume responsabilidades desproporcionadas, si es llevado a consulta por adultos distintos al cuidador habitual o si hay cambios frecuentes de cuidadores.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

2. Los factores o condiciones desencadenantes del maltrato. Estos pueden manifestarse como crisis generadas por eventos vitales estresantes (separaciones, duelo, encarcelamiento, patologías, desvinculación sociocultural disruptiva). Asimismo, se pueden presentar cuando la acumulación de circunstancias demanda respuesta de la familia y superan su capacidad de resolver conflictos en forma no violenta (periodos de especial vulnerabilidad, cesantía, pobreza, estrés laboral).

Factores de riesgo

El nivel o la condición de riesgo, que va desde la mayor vulnerabilidad a la mayor protección, depende de la presencia tanto de factores de riesgo como de los mecanismos y factores protectores que interactúan en cada familia; ello determina la mayor o menor probabilidad de que ocurra maltrato.

Las condiciones de riesgo para la presencia de maltrato pueden originarse en los padres, el embarazo, el niño y las características de la convivencia familiar, incluyendo aspectos sociales y culturales relacionados con la violencia:

1. Condiciones de riesgo en los padres

- Padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su infancia.
- Madre adolescente, de bajo nivel de escolaridad, con insuficiente soporte conyugal, familiar y social.
- Padres o personas a cargo del cuidado del niño que padecen patología psiquiátrica, alcoholismo o adicción.
- Padres con baja tolerancia al estrés.

2. Condiciones de riesgo por embarazo

- Embarazo no deseado (antecedente de intención de interrumpir el embarazo, rechazo al embarazo, indiferencia y deficiente autocuidado).
- Embarazo de alto riesgo biológico.



- Depresión posparto.

Condiciones de riesgo en el niño

- Recién nacido con malformación o prematurez.
- Alteración de los primeros vínculos.
- Hospitalización precoz prolongada.
- Niño portador de patología crónica.
- Niño con discapacidad física o psíquica.
- Niño con conducta difícil.
- Niño no escolarizado, inasistente o de bajo rendimiento, o fracaso escolar.
- Niño de la calle.
- Niño de la frontera.
- Maltrato étnico.

Condiciones de riesgo en la familia

- Familias con antecedentes de conducta violenta.
- Familias con procesos psiquiátricos.
- Familias en etapa de desintegración.
- Familias con antecedentes de alcoholismo.
- Familias desintegradas.



Condiciones de riesgo en el entorno

- Condiciones de vida difícil, marginación, cesantía, pobreza.
- Aceptación cultural de la violencia.
- Ausencia de redes sociales de apoyo a la comunidad.

Ningún factor de riesgo por sí solo explica la ocurrencia de maltrato; tampoco existe una asociación de factores característica de alguna de las formas de maltrato. Se requiere del estudio de cada caso individual y de la acumulación de varios de estos factores para poder catalogar a un niño con maltrato.

Orientaciones para el diagnóstico

La Décima Clasificación Internacional de Enfermedades no contiene una categoría específica para el maltrato infantil. Es importante utilizar, en lo posible, las categorías que se relacionan con este problema y, especialmente, integrar en el diagnóstico todos los elementos que puedan orientar el manejo del caso.

Los criterios para la calificación de un caso de violencia o maltrato requieren de una ponderación rigurosa de los antecedentes, indicadores y hallazgos clínicos, así como de considerar el derecho a la privacidad de la familia.

En las primeras consultas no siempre es posible confirmar o tener la certeza de que existe violencia o abuso, por lo que la calificación de "alto riesgo o probable" determina igualmente la necesidad de intervenciones específicas.

Una propuesta para la calificación de un caso como "de alto riesgo o de violencia intrafamiliar o maltrato infantil" son los siguientes:

1. Cuando existen signos de maltrato físico, abandono, maltrato emocional y abuso sexual.
2. Cuando existe asociación con antecedentes o situaciones condicionantes y desencadenantes.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

3. Cuando hay información suficiente sobre la ocurrencia de situaciones de maltrato: verbalización de parte del niño, reconocimiento de parte del adulto involucrado, testimonio de otras personas y documento judicial o policial.

El mecanismo probable de la violencia o del maltrato tiene una implicación pronóstica y es determinante para el tipo de intervención.

Categorías de familias que sufren situaciones de violencia o maltrato

1. Aquellas en las que el maltrato surge cuando sus integrantes se ven rebasados por situaciones especialmente estresantes (crisis). Estas crisis pueden tener relación con ciclos de la propia familia o ciclos de la vida de sus miembros (hijos adolescentes, inicio de la escolaridad, nacimiento de niños patológicos, familias numerosas con nacimientos muy seguidos), o bien, con eventos traumáticos inesperados (desastres naturales, pérdida de trabajo, muerte).

En estos casos suelen producirse cambios estructurales que crean dinámicas familiares conducentes al maltrato. Al interior de la familia persiste la autocrítica y hay sentimientos de culpa, aunque los adultos involucrados no puedan, por sí solos, poner fin al ciclo de la violencia. En estos casos es poco frecuente el abuso sexual, y el pronóstico suele ser favorable; la familia colabora con el tratamiento en la medida en que hay intención de cambio, la que, a menudo, surge sólo cuando existe apoyo externo.

2. Aquellas en las que el maltrato o abuso es una conducta crónica, a menudo habitual, mantenida en secreto y con elementos de "explicación" o "justificación" de parte del abusador (por educar, por cariño); ello no permite que la familia se viva a sí misma como abusadora. Este discurso, que es compartido por el niño, tiene elementos de chantaje y restringe el acceso de éste a espacios de socialización alternativos. Es frecuente que estos indicadores correspondan a abuso sexual o emocional.

Con frecuencia este tipo de maltrato está relacionado con cuadros patológicos psiquiátricos de tipo psicopático, de tal modo que puede llegar a ser "una forma de mantener un equilibrio grupal patológico".¹²



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

El pronóstico de la familia como grupo estable suele ser poco favorable, a pesar de que exista una aparente colaboración del adulto responsable. Su manejo requiere, generalmente, de un desencadenante que haga público el maltrato; la intervención, por su parte, provoca una crisis que permite el apoyo terapéutico. Sin embargo, cabe aclarar que en estas familias no siempre es posible realizar una intervención terapéutica, por lo que es importante tomar medidas de protección para el niño.

Ruta crítica

Ante el diagnóstico de un niño o una niña maltratado/a, el médico particular o institucional deberá recurrir a por lo menos uno de los esquemas institucionales creados para la notificación de los casos de maltrato; uno de los más tradicionales es el del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (figura 1).



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

GUIA DE APRENDIZAJE

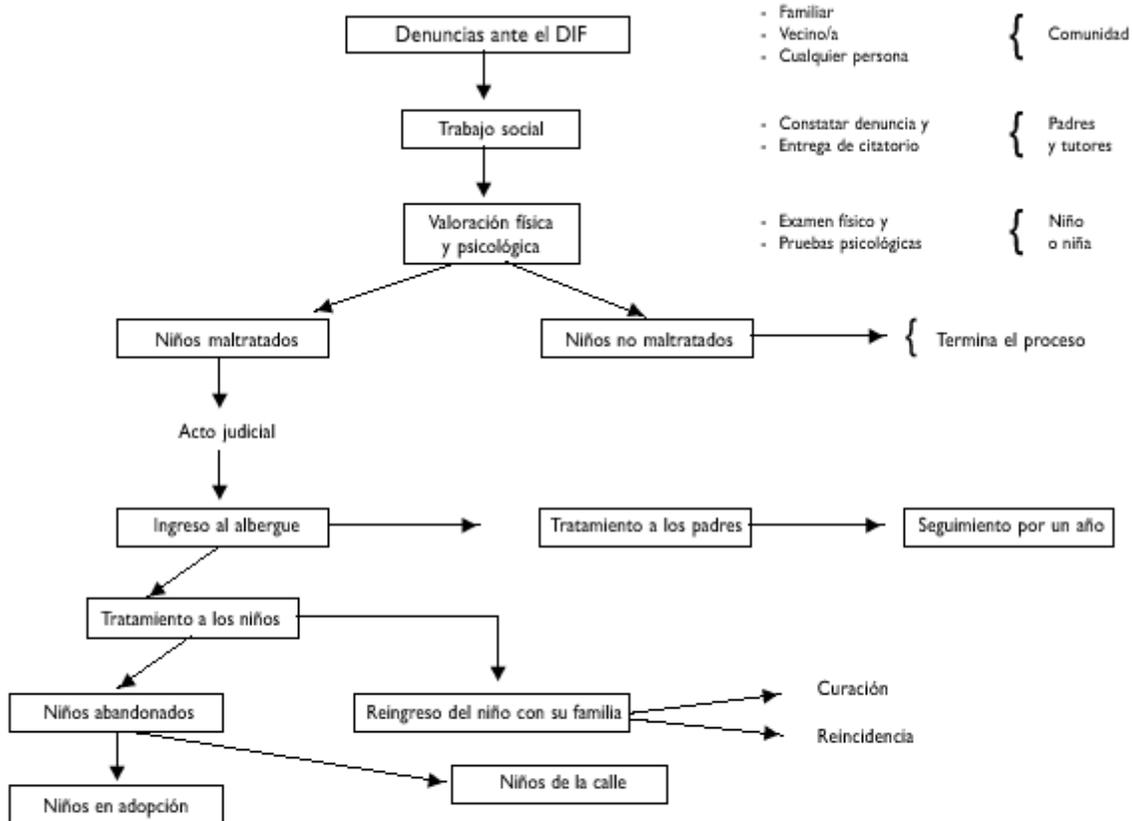


FIGURA 1. RUTA CRÍTICA PARA LA DETECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL NIÑO MALTRATADO. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. MÉXICO, 1999

De acuerdo con dicho esquema, un médico particular o institucional, un familiar, un vecino o cualquier persona que se percate de que un niño es agredido física o psicológicamente, o bien, de que es víctima de abandono o descuido, puede presentar una denuncia ante el DIF. Cuando esto sucede, una trabajadora social se presenta en el domicilio del menor para constatar la denuncia y entregar un citatorio a los padres para que comparezcan en las instalaciones de dicha dependencia; asimismo, se les solicita que lleven al menor junto con ellos para que éste sea valorado física y psicológicamente por el equipo de salud (médico, psicólogo y trabajadora social). Si después de la exploración clínico-psicológica se comprueba el diagnóstico, se levanta un acta judicial y se determina si es pertinente el ingreso del niño al albergue para su tratamiento físico-psicológico; también se valora la conveniencia de tratar al o a los agresores.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

En caso de que los padres o tutores del niño no se presenten en las instalaciones del DIF, o bien, cuando el diagnóstico es evidente, el Ministerio Público local y la trabajadora social, apoyados por elementos de la policía municipal, acuden al domicilio del menor para llevarlo a las instalaciones del DIF. El niño que es separado de su hogar permanece en el albergue hasta que las circunstancias de agresión desaparezcan o, por lo menos, hasta que las condiciones ambientales en el núcleo familiar mejoren mediante el tratamiento al o a los agresores. En muchos casos los niños son abandonados en el albergue; los padres cambian de domicilio y no se vuelve a saber de ellos. Las trabajadoras sociales tratan de localizar por todos los medios a los padres; cuando esto no es posible, pasado un lapso, buscan hogares adoptivos para el niño. En otros casos, cuando los padres cooperan y aceptan el tratamiento familiar, y cuando se corrobora que el ambiente familiar ha cambiado, se reintegra el niño a su hogar; posteriormente la trabajadora social realiza visitas periódicas para comprobar el cambio de actitudes y que el ambiente familiar haya mejorado.

1.3.2. Acoso, abuso y explotación sexual

El acoso, abuso y explotación sexual es la utilización de los niños, niñas y adolescentes para la satisfacción sexual de y por adultos a cambio de remuneración en dinero o especie al niño/a, o a terceras personas. Constituye una forma de coacción y violencia contra los niños/as y se considera como una forma contemporánea de esclavitud.

La explotación sexual comercial incluye diversas actividades sexuales comerciales, tales como la prostitución infantil, la trata y la venta de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países, la producción, promoción y divulgación de materiales pornográficos y utilización de menores de edad en espectáculos sexuales públicos o privados.

Las modalidades en que se realiza esta grave violación de los derechos de la niñez son el turismo sexual, la demanda local de sexo con niños y niñas con la intervención de explotadores locales individuales y organizados, el tráfico con propósitos de utilizarles en actividades sexuales, así como la divulgación de la pornografía vía internet.

No existen estudios recientes que estimen la cantidad de niños niñas y adolescentes explotados sexual y comercialmente. Sin embargo, de acuerdo al estudio exploratorio, realizado por OIT/IPEC



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

en 2002, para las ciudades de Santo Domingo y Puerto Plata, la situación se caracteriza por la existencia de:

- Tolerancia hacia la explotación sexual tanto por parte de la población nacional como extranjera.
- Personas adultas que compran sexo de niños, niñas y adolescentes, en los parques, calles, playas, burdeles, clubes nocturnos, bares y hoteles.
- Intermediarios, negocios y redes organizadas de explotadores ganan dinero con esta actividad.
- Producción de pornografía infantil.
- Personas menores de edad traficadas con fines sexuales y comerciales.
- Aumento del uso del internet para la divulgación de pornografía infantil y la promoción del turismo sexual.
- Impunidad de explotadores/as sexuales nacionales y extranjeros/as.

Cuando un niño/niña le confía a un adulto que ha sufrido abusos sexuales, el adulto puede sentirse muy incómodo y puede no saber qué decir o hacer. Se deben seguir las siguientes sugerencias para responderle a los niños que dicen haber sido abusados sexualmente:

Qué Decir

Si el niño de alguna manera indica que ha sufrido abuso sexual, aliéntelo a hablar libremente de lo que le pasó

No haga comentarios pasando juicio.

Demuéstrele que usted lo comprende y que toma muy en serio lo que dice. Los psiquiatras de niños y adolescentes han encontrado que los niños que tienen quien los comprenda reaccionan mejor que los que no los tienen. La respuesta inicial a la revelación de abuso sexual es crítica para la habilidad del niño para resolver y sanarse del trauma del abuso sexual.

Asegúrele al niño que hizo bien en decirlo. Si el niño tiene una relación cercana con el que lo abusa, se sentirá aterrado si lo ha amenazado con hacerle daño a él o a su familia como castigo por decir el secreto.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Dígale al niño que él/ella no tiene la culpa por el abuso sexual. La mayoría de los niños tratan de entender el abuso y piensan que ellos fueron la causa del abuso o se imaginan que es un castigo por cosas malas (reales o imaginarias) que hicieron.

Finalmente, ofrézcale protección al niño, y prométale que hará de inmediato todo lo necesario para que el abuso termine.

Los padres deben de consultar con su pediatra o médico de familia, quien podrá referirlos a un médico que se especialice en la evaluación y el tratamiento del abuso sexual. El médico que examine al niño podrá evaluar su condición y dar tratamiento a cualquier problema físico causado por el abuso; podrá también obtener evidencia que ayudará a proteger al niño y le asegurará que todo está bien.

Usualmente, el niño/niña deberá también tener una evaluación psiquiátrica para determinar cómo le ha afectado el abuso sexual y así determinar si necesita ayuda profesional para superar el trauma del abuso. El psiquiatra de niños y adolescentes también puede ayudar a otros miembros de la familia que pueden estar muy afectados por el abuso.

Aunque la mayor parte de las acusaciones de abuso son verdaderas, pueden haber acusaciones falsas en casos de disputas sobre la custodia infantil o en otras situaciones. Ocasionalmente, la corte puede pedirle a un psiquiatra de niños y adolescentes que le ayude a determinar si el niño/niña está diciendo la verdad, o si le hará daño prestar testimonio en corte sobre el abuso. Cuando el niño/niña tiene que testificar, se pueden tener consideraciones especiales para reducir su estrés, tales como el uso del video para grabar el testimonio, pausas frecuentes, la exclusión de espectadores o la opción de no tener que mirar al acusado.

Los adultos, dada su madurez y experiencia, siempre son los culpables en los casos de abuso. Nunca se le debe de echar la culpa al niño.

Cuando el niño hace una confidencia a alguien acerca del abuso sexual, es importante darle apoyo y cariño; éste es el primer paso para ayudar al niño a que restablezca su confianza en los adultos.



Pornografía Infantil Pedofilia

La pornografía infantil es la reproducción sexualmente explícita de la imagen de un niño o niña. Se trata, en sí misma de una forma de explotación sexual de los niños. Estimular, engañar o forzar a los niños a posar en fotografías o participar en videos pornográficos es ultrajante y supone un menosprecio de la dignidad y autoestima de los niños. Esto significa que el cuerpo de un niño o niña carece de valor y les demuestra que su cuerpo está a la venta.

Los niños son desposeídos de su infancia. Los niños pierden la confianza en los demás, particularmente en los adultos, y se quedan a merced de otros tipos de explotación y pueden desarrollar toda una gama de síntomas de tensiones postraumáticas tales como la depresión, la agresión y la violencia, pérdida de autocontrol e inclinación a la automutilación. Frecuentemente sus vidas terminan en suicidio.

Es realmente difícil lograr una aplicación efectiva de las leyes contra una actividad encubierta. Pero las leyes deben ser aplicadas. Son la protección final de los niños y hasta ahora no se ha hecho lo suficiente para promulgar leyes realmente eficaces o para aplicarlas cuando ya están en vigor.

Acoso Sexual

En cualquier caso la violencia es un caso que abarca diferentes facetas, la más preocupante, está presente en una cara un tanto oculta, que sin embargo es la más frecuente y discutida por todos: el acoso sexual.

Esta clase de hechos se producen gracias al equivocado fenómeno que afecta a nuestra sociedad, el incesante machismo que reina en otros lados y que a menudo conlleva a ideales falsos sobre la verdadera concepción de la vida. El acoso sexual comprende una serie de abusos (generalmente de hombres hacia mujeres), por el hecho de llevar ropa corta, por ejemplo, que lleva a pensar a los hombres en un consentimiento por parte de las mujeres que en realidad nunca se ha manifestado.

Uno de los casos más frecuentes es el de la secretaria acosada por su jefe que a menuda la amenaza con el despido y consiguiente adentramiento en la jungla del desempleo, si no acepta una serie



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

de normas despiadadas referidas a todo tipo de manoseos. Del mismo modo las jóvenes se sienten cada vez más indignadas, con mucha razón por el continuo acoso al que son sometidas por el hecho de resultar atractivas a los hombres mayores. Aunque hay que aclarar que no son solo éstos, sino también los jóvenes los que pretenden aprovecharse demasiado de su amistad con una chica.

También hay que nombrar la existencia de muchísimos casos de acoso sexual de los padres hacia sus hijos menores. En estos casos no suelen ser denunciados por temor a las posibles represalias, aunque se debería tomar valor y contar todo. Estas denuncias significan un paso duro por parte de la persona acosada, pero hablarlo resulta más importante de lo que a simple vista parezca.

Abuso Sexual En El Matrimonio O La Pareja

Muchas veces nos hemos encontrado con mujeres y hombres que después de un tiempo de psicoterapia, por diversas razones, y habiendo restablecido problemáticas de su personalidad, como ser identidad, discriminación, cuidado de si misma, se dan cuenta que su marido abusa sexualmente de ellas. Otras personas saben que se están dejando abusar y no pueden reaccionar ni hablar sobre esto. No pueden poner límites a lo que saben bien es un atropello a su persona.

Ejemplos:

Llegar a una relación sexual sin haberla querido, quede claro que no haberla querido y no habiendo entrado posteriormente en un juego de seducción y erótico de los dos.

Con las siguientes particularidades en orden de gravedad:

- forzada físicamente, esto constituye una violación
- con amenazas explícitas o implícitas
- habiéndose negado explícitamente
- habiéndose negado implícitamente
- hacer o dejarse hacer prácticas eróticas que le desagradan, no le gustan o le causan displacer
- tener reiteradamente relaciones sexuales sin tener ganas



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Tener relaciones o prácticas eróticas o distintas técnicas como canje o a cambio de determinadas cosas, es una especie de prostitución. Se hace a sabiendas de los dos o de una sola persona. Y en el caso puede ser que ambos sean los abusados mutuamente
- sufrir actitudes violentas
- fingir el orgasmo

Contra la Agresión Sexual Conyugal

Se impondrá pena de reclusión según se dispone más adelante a toda persona que incurra en una relación sexual no consentida con su cónyuge o ex-cónyuge, o con la persona con quien cohabite o haya cohabitado, o con quien sostuviere o haya sostenido una relación consensual o la persona con quien haya procreado hijo o hija, en cualquiera de las circunstancias siguientes

- Si se ha compelido a incurrir en conducta sexual mediante el empleo de fuerza, violencia, intimidación o amenaza de grave e inmediato daño corporal; o
- Si se ha anulado o disminuido sustancialmente, sin su consentimiento su capacidad de resistencia a través de medios hipnóticos, narcóticos, deprimentes o estimulantes o sustancias o medios similares; o
- Si por enfermedad o incapacidad mental, temporal o permanente estuviere la persona incapacidad para comprender la naturaleza del acto en el momento de su realización; o
- Si se obligare o indujere mediante maltrato y/o violencia psicológica al cónyuge o cohabitante a participar o involucrarse en relación sexual no deseada con terceras personas.

1.4 Desplazados, refugiados o hijos e hijas de emigrantes con necesidad de protección.

Se definen como personas con necesidad de protección internacional aquellas que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él; y/o que salen de sus países a otros debido a que sus vidas, seguridad y libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, y cuyos estados no están en garantía de brindarles seguridad y protección. El procedimiento de refugio se define según la normativa ecuatoriana al respecto e involucra procesos de admisibilidad a trámite, recepción y análisis de solicitudes y determinación de quién puede ser una persona refugiada. Por otra parte, solicitantes de refugio son aquellas personas que cuentan con el Carnet provisional de solicitantes de refugio y que gozan de la protección internacional. Refugiados son las personas cuyas solicitudes de refugio han sido aceptadas por el Estado ecuatoriano y que tienen como identificación en Ecuador una Visa de Refugio. No admitidas son las personas que no han accedido al procedimiento de refugio. Negadas son las personas cuyas solicitudes de refugio han sido negadas.

Para el año 2012 Ecuador sigue siendo un país de gran recepción de personas con necesidad de protección internacional (PNPI), el de mayor acogida de esta población en América Latina. El conflicto interno que se ha vivido en el vecino país de Colombia hace más de cinco décadas no ha dejado de afectar a la población de este país y muchas personas en la actualidad se ven obligadas a dejar sus lugares de residencia y buscar protección dentro y fuera de Colombia. La cifra de desplazados y desplazadas en este país durante el año 2011 fue de 259.146 personas (CODHES, 2012, pág. 2). En el año 2012 el desplazamiento continúa afectando a miles de personas y a pesar de los diálogos de paz los flujos de estas personas hacia Ecuador se mantienen.

Por flujos se entiende el desplazamiento de personas que cruzan la frontera de su país hacia el Ecuador. Con esta palabra se busca expresar la cantidad de estas personas, así como sus características y lugares de procedencia y destino. Por otro lado, por perfiles sociodemográficos y socioeconómicos se entiende la composición de los grupos familiares y los niveles de instrucción y ocupaciones de los cabezas de hogar. En cuanto a las condiciones de vida, se consideran la situación laboral, generación de ingresos y acceso a vivienda, educación, salud, y a otros servicios y políticas públicas. Por organizaciones de apoyo a PNPI se entiende a todas las ONG, el ACNUR



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

y otros organismos multilaterales y de la Cooperación Internacional que operan en el Ecuador con proyectos destinados a esta población. Las principales organizaciones entrevistadas para esta investigación fueron: técnicos y técnicas del SJRM (en las tres provincias), ACNUR (en las tres provincias), HIAS (en Carchi y Sucumbíos), RET (en Sucumbíos), Misión Scalabriniana (en Carchi y Sucumbíos) y Federación de Mujeres de Sucumbíos (Sucumbíos). Por otro lado, se entrevistó a la Dirección de Refugio en la ciudad de Quito en los primeros días de diciembre.

La existencia de flujos de PNPI hacia Ecuador tiene una larga data, considerando que se componen en su inmensa mayoría por personas colombianas y que Colombia ha vivido un conflicto interno por décadas. Sin embargo, es a partir de los primeros años del 2000 que 1 Cifras de la Dirección de Refugio. 2 Según la entrevista a la Dirección de Refugio, el 11 de diciembre de 2012. Empiezan a volverse visibles y a configurarse como problemática social a ser intervenida, debido a su significativo incremento. El ACNUR abrió oficinas en Ecuador y diversas instancias de la Iglesia y organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales comenzaron a trabajar fuertemente por esta población, incluido el SJR. De igual manera, el Estado ecuatoriano comenzaría a tomar cartas en el asunto, para conceder el estatus de refugiado a estas personas. La implementación del Plan Colombia en este período implicó que el conflicto interno colombiano se intensifique en lugares de los que se desplazaría una gran cantidad de personas, muchas cruzando la frontera hacia Ecuador (INREDH, 2004).

Uno de los estudios pioneros en este tema se realizó en el año 2001, por el Servicio Jesuita a Refugiados. Según este estudio, en la segunda mitad del año 2000 se estima que salieron unas 10.000 personas del departamento colombiano de Putumayo, por causa de las condiciones de inseguridad provocadas por el conflicto interno de este país, siendo que una gran parte fue hacia el cantón Lago Agrio en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, en la cual se asentaban, o se servían “como corredor para ingresar a otros lugares del Ecuador o para reingresar a Colombia por otro paso de frontera (Tulcán-Ipiales)” (Servicio Jesuita a Refugiados, 2001, pág. 21)

Desde entonces, hasta la actualidad, el número de PNPI que llegaban a Ecuador huyendo de la violencia y amenazas que vivían en su país se incrementó enormemente, reflejando los impactos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

de la implementación del Plan Colombia en el conflicto interno (INREDH, 2004). En el año 2007, después de realizar un levantamiento de información por parte del Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR), el ACNUR estimaba que se encontraban 135.000 personas con necesidad de protección internacional en el Ecuador. De éstas, cerca del 40% estarían en frontera norte (Roldán, 2011). En los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, las cifras oficiales de solicitudes de refugio así como el conocimiento de causa de las organizaciones de apoyo a PNPI indicarían que la llegada de esta población no cesaría. Hoy en día no existen estimaciones tan precisas como la establecida por el ACNUR en el 2007 de la cantidad de PNPI colombianas radicadas en el Ecuador. Las cifras oficiales de solicitudes de refugio y refugiados reconocidos, que serán analizadas en la sección sobre procedimiento de asilo, reflejan tendencias de la intensidad de los flujos, pero no su magnitud.

Los flujos de PNPI se han mantenido en intensidad en los últimos años, variando en algunas regiones, mientras que el reconocimiento al estatus de refugiado ha disminuido. Existen diversas fuentes que analizan el conflicto interno colombiano en la actualidad que afirman su persistencia e inclusive intensificación en ciertas regiones expulsoras de personas hacia el Ecuador. Según una de ellas, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), que tiene amplia trayectoria en estudiar el tema del desplazamiento en Colombia causado por el conflicto armado: “Los lugares de procedencia de las personas refugiadas en Ecuador, abarcan casi todos los departamentos de Colombia, sin embargo provienen en su mayoría de departamentos fronterizos, del suroccidente, noroccidente, de la costa pacífica colombiana y del eje cafetero, lugares en los cuales hoy se produce una intensificación del conflicto armado, disputas territoriales de diferentes actores armados, reactivación de frentes guerrilleros y una fuerte expansión de nuevos grupos paramilitares (...) [citando al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador] Durante 2011, los principales lugares de procedencia de los refugiados reconocidos en Ecuador fueron: Nariño, Valle del Cauca, Putumayo, Antioquia, Cauca, Quindío, Risaralda, Cundinamarca, Tolima, Caquetá, Caldas y Huila” (CODHES, 2012, pág. 32). De enero a diciembre del año 2012, el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes atendió en todas sus oficinas a 2.204 PNPI como beneficiarios y beneficiarias directas. De todas ellas, guardando su confidencialidad, se recopiló información y se infiere que representan a unas 6.000 PNPI. El 98% son de nacionalidad



colombiana. Se registran personas y grupos familiares que han ingresado al Ecuador durante todos los años desde que empezó el 2000 e inclusive antes.

1.5. Hijos e hijas de madres y padres privados de la libertad que no cuenten con otros referentes familiares que puedan asumir su cuidado y protección.

Para Sigmund Freud entre otros, los primeros años de vida son decisivos en la formación de la personalidad, cuando los niños enfrentan conflictos inconscientes entre sus impulsos biológicos y las exigencias de la sociedad.

Según Albert Bandura los comportamientos se aprenden observando e imitando modelos (Aprendizaje Observacional), se aprende por influjo social ya que la mayor parte de la conducta social se transmite, de forma deliberada o no, a través de los ejemplos que dan las personas a las cuales se observa.

Indudablemente, que el trabajo de tantos expertos desarrollado con el fin de entender el complejo funcionamiento de los seres humanos y potenciar sus cualidades, ha dejado huellas significativas que debemos considerar si queremos intervenir una realidad para mejorarla. Todos sabemos que la familia es el primer contexto social en el cual los niños se desenvuelven y es en éste donde aprenden las conductas que le permitirán relacionarse con otras personas fuera del ambiente familiar.

Frente a lo anterior, el lazo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para el desarrollo de sus habilidades psicológicas y sociales, denominado apego, es un factor decisivo en la formación de la personalidad, de acuerdo a lo planteado por John Bowlby[4]quien en su enunciado afirma que el apego proporciona la seguridad emocional del niño: ser aceptado incondicionalmente, protegido.

Todas las afirmaciones anteriores nos indican que la realidad de los niños, niñas y adolescentes provenientes de familias con adultos privados de libertad, se encuentran en una condición de perturbación y vulnerabilidad demasiado riesgosas. Se acumulan muchos elementos que distorsionan y empañan el normal desarrollo en la etapa de crecimiento y formación, lo cual se



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

transforma, además de un drama interno en el núcleo familiar, en un problema social con características propias y muy críticas.

Los niños y jóvenes quedan expuestos a situaciones tremendamente injustas, por decir lo menos y se convierten también en víctimas silenciosas, debiendo soportar estigmatización, disminución de oportunidades, carencias afectivas y probablemente deberán hacer frente al entorno defendiendo su legítimo derecho a tener una vida normal.

Más dramática se torna la situación cuando son mujeres, responsables de sus hogares, con condiciones socioeconómicas bajas, con varios hijos y/o adultos mayores pobres, quienes cometen delitos que las privan de su libertad, porque, según las reflexiones anteriores e invocando la experiencia misma, uno de elementos que sin duda los afecta en mayor medida es la separación de su núcleo familiar, ya que ellos son dejados generalmente al cuidado de terceros o llevados a instituciones, experimentando sentimientos de dolor, indefensión, sufrimiento y desarraigo, facilitando en muchos casos trastornos de salud, déficit atencionales y de manera literal, el alejamiento de sus grupos de amigos y de juegos.

Lo ideal sería que ningún niño, niña o adolescente tuviera a algunos de sus padres en prisión, pero esta realidad dolorosa y compleja hoy en día envuelve a muchas familias. Los que quedan con sus familiares o cuidadores están mal y lo que están con sus madres en los sistemas penitenciarios también. De paso es importante mencionar que existen beneficios para algunas madres de lactantes que pueden tenerlos con ellas, pero lamentablemente podría decirse que están simplemente "alojados" o "detenidos" allí también; sin embargo, de no existir más alternativas, pasa a constituirse como una instancia para el desarrollo de lazos afectivos.

Lógicamente que ningún niño o joven está en condiciones de labrar un futuro armónico por sí solo, porque si aún en nuestros tiempos eso se torna dificultoso para un adulto en condiciones normales, los niños y jóvenes no cuentan con la sabiduría y experiencia que se requiere para algo así.

La etapa de la adolescencia como etapa de crisis, por ejemplo, constituye un proceso transitorio determinado por varios factores: la vida en familia, la experiencia escolar, el marco cultural, las



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

condiciones económicas, las tendencias de la moda, etc., que imperan en la generación que pasa por la experiencia de ser adolescente, por lo tanto, aquellos que se desarrollan en un contexto determinado y en condiciones poco favorables a nivel familiar y social estarían más susceptibles a cometer actividades de riesgo, producto de la ausencia de los padres o familiares cercanos encarcelados. Esto, a su vez, condiciona un entorno con escasas normas y límites en el hogar, lo que conlleva a los adolescentes a un eventual involucramiento en actos delictivos. Por lo tanto, las probabilidades de que los hijos/as de las mujeres y hombres privados de libertad deserten del sistema educacional formal son cada vez más elevadas.

Los índices de mayor deserción escolar se encuentran en las comunas de más bajos ingresos, producto de la búsqueda de estrategias de ingreso económico que muchos niños y jóvenes deben asumir a temprana edad, con el objetivo de mantener o ayudar al ingreso del grupo familiar. Los jóvenes de sectores periféricos, marginales o pertenecientes a las comunas con mayor vulnerabilidad, en ocasiones se ven en la obligación de abandonar el sistema educacional, como efecto de factores socioeconómicos, que obstaculizan o estancan su movilidad social.

Esta situación genera una gran brecha entre los jóvenes que se encuentran en contextos que posibilitan la integración social, sectores de mayor ingreso económico, y aquellos de sectores populares. La movilidad social se ve amenazada debido a sus distintos niveles educacionales, optando (en ciertos casos) por estrategias para obtener ingresos económicos que bordean lo ilegal, y desembocando en conductas delictivas y por ende en riesgos que los puedan conducir al sistema carcelario.

En cuanto al involucramiento del delito, los niños y jóvenes llegan a esto de manera accidental, fundamentada en el aprendizaje de ciertas prácticas ilícitas, ya sea por medio de contextos sociales, o bien por la ausencia de apoyo de la red familiar. Si bien este aprendizaje se desarrolla en dicho contexto, la adopción e ingreso a la actividad delictiva se concreta al vincularse con personas que forman parte de la cultura del hampa y en ocasiones aprendida y promovida desde la unidad doméstica, porque el delito es percibido al interior de estas familias como una de las principales fuentes para el sustento familiar. Por lo tanto, en gran medida dichas conductas son



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

traspasadas y aprendidas por los niños y jóvenes durante el proceso de socialización, mediante patrones de comportamientos delictivos heredados y aprendidos en el seno familiar.

Lo anterior se instala como una amenaza latente en sus reflexiones al estar encarcelados y consideran que las redes de apoyo como elemento de protección son fundamentales. Algunos confían en que las redes familiares son las más confiables para asumir el cuidado de sus niños y adolescentes, pero otros sin embargo, saben que al interior de sus hogares existe el riesgo inminente de que se intensifiquen los rasgos y conductas ligadas a la delincuencia.

En muchos casos manifiestan que un contexto favorable para el desarrollo integral de sus hijos/as debe ser un lugar tranquilo y en lo posible libre de actividades delictivas, en especial del consumo y venta de estupefacientes que podrían propiciar el ingreso de los hijos/as adolescentes al ciclo delictivo.

2. Situaciones de riesgo en contextos familiares

2.1. Factores de riesgo externos (sociales, económicos, físicos, culturales) que afectan el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los niños pequeños pueden verse afectados por muchos factores sociales, económicos y ambientales, tanto de manera positiva como negativa. Dado que son tan vulnerables, pueden ser fácilmente afectados por las cosas que muchos padres y adultos dan por sentado. Hay cuatro factores principales que afectan el desarrollo del niño, de acuerdo con el sitio web EffectivePhilanthropy.com: el comportamiento individual infantil y la salud, la vida familiar, el ambiente de aprendizaje y el entorno socioeconómico.

Efectivamente, las sociedades avanzadas han generado nuevos escenarios y nuevas problemáticas en la socialización de la infancia, provocando una multiplicidad de factores que pueden hacer aparecer de grupos de riesgo hasta ahora inexistentes. La reconceptualización del concepto, por lo tanto, debe pasar por la amplitud de mira hacia esas nuevas problemáticas sociales que provocan que niños y niñas que crecen en entornos familiares normalizados puedan verse inmersos en



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

procesos de desadaptación o exclusión social por otras causas. Veamos cuales podrían ser los tres parámetros básicos que nos pueden hacer llegar a una definición más amplia.

En primer lugar, cabe destacar la importancia del medio en cualquier proceso de riesgo social y de desadaptación; para definir esta población cabe describir las situaciones carenciales que suelen caracterizar la familia y el entorno social inmediato de los niños. Un niño está en riesgo social si pertenece a un entorno que presenta factores de riesgo. En el informe sobre "La infancia i les famílies als inicis dels segle XXI", se plantea estudiar el riesgo social a través de indicadores situados en la familia, en el sujeto y en sus entornos. (Gomez-Granell, Garcia-Mila, Ripol-Millet y Panchon, 2002).

En segundo lugar, también destacar la importancia de la interacción del niño con ese medio; la situación carencial entra en relación con las características personales del niño, de tal manera que se van generando respuestas activas en él y consolidando consecuencias en su socialización y sus características personales, cognitivas y afectivas. En tercer lugar, la consideración de la situación de la infancia en riesgo como una parte de un proceso hacia situaciones de inadaptación social.

Así, podemos considerar que la infancia en situación de riesgo social es aquella que establece, de forma procesal y dinámica, una interacción ideográfica e inadecuada con sus entornos, los cuales no cubren sus derechos inalienables, poniendo en peligro su correcto desarrollo y dando lugar a un posible inicio del procesos de inadaptación social; y sus entornos ecológicos son la familia, la escuela, el barrio, el vecindario, las instituciones,...

De tal manera que cuando nos referimos a infancia en situación de riesgo social no solamente nos referimos al maltrato dentro de la familia, sino a una situación mucho más amplia, que reúne todas aquellas circunstancias sociales carenciales para el correcto desarrollo de la infancia. (Balsells, 1997).

¿Y cuáles son esas situaciones carenciales, alejadas de las causas familiares? Todas aquellas que se generan en los diferentes agentes de socialización de la infancia como por ejemplo el maltrato entre iguales, el bulling, el maltrato en el deporte, a través del consumo, del urbanismo y diseño de las ciudades situaciones generadas en el seno de las sociedades del bienestar y que han sido



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
 GUÍA DE APRENDIZAJE

"bautizadas" como las nuevas formas de maltrato infantil: "Se trata de circunstancias alejadas de los "habituales malos tratos" pero que día a día van cobrando más significación, principalmente por sus repercusiones en sectores de población aparentemente alejados del maltrato infantil" (Petrus, 1997, 26).

NECESIDAD	RIESGO
a) Necesidades físico-biológicas	
- Alimentación	Desnutrición, déficit, no apropiada a la edad,.
- Temperatura	Frío en la vivienda, humedad, falta de vestido y calzado
- Higiene	Suciedad, parásitos,...
- Sueño	Insuficiente, lugar inadecuado, ruido ambiental.
- Actividad física: ejercicio y juego	Inmovilidad corporal, ausencia de juegos y de espacio, inactividad
- Protección de riesgos reales	Accidentes domésticos, castigos físicos, agresiones, accidentes de circulación,..
- Salud	Falta de control, provocación de síntomas, no vacunación,..
b) Necesidades cognitivas	
- Estimulación sensorial	Falta de estimulación lingüística, privación o pobreza sensorial, retraso en el desarrollo no orgánico,..
- Exploración física i social	No tener apoyo en la exploración, entorno pobre,...
- Comprensión de la realidad física y social	No escuchar, no responder, mentir, visión pesimista, anomia o valores antisociales,...
c) Necesidades emocionales i sociales	
- Seguridad emocional	Rechazo, ausencia, no accesibles, no responder, no percibir,..
- Red de relaciones sociales	Aislamiento social, imposibilidad de contactar con amigos, compañeros de riesgo,..
- Participación y autonomía progresiva	No ser escuchado, dependencia, ...
- Curiosidad, imitación y contacto sexual	No escuchar, no responder, engañar, castigar manifestaciones infantiles, abuso sexual,..
- Protección de riesgos imaginarios	No escuchar, no responder, no tranquilizar, violencia verbal, amenazas, pérdida de control, ...
- Interacción lúdica	No disponibilidad de tiempo, no accesibilidad, ausencia de iguales,...

Partiendo de la base que son estas necesidades las que cualquier menor debe tener cubiertas para desarrollarse de forma integral, podemos empezar a operativizar y a definir situaciones que están emergiendo en las sociedades más desarrolladas, y que plantean nuevas situaciones de riesgo social. Se trata de situaciones en las que la infancia puede tener una familia que cumpla sus funciones parentales, pero que tiene algún otro entorno ecológico, que forma parte de su socialización secundaria, y que por acción u omisión no cubre sus necesidades. El siguiente cuadro



resume dicha relación a través de algunos ejemplos de nuevos colectivos en situación de riesgo social.

Entorno ecológico de la infancia	Grupo de necesidades no cubiertas	Fenómenos que favorecen la aparición de colectivos en situación de riesgo social
Familia	Necesidades físicas, biológicas, cognitivas, sexuales, sociales y afectivas.	Maltrato infantil familiar
Grupo de iguales	Necesidades físicas, biológicas, cognitivas, sexuales, sociales y afectivas.	Maltrato entre iguales
Escuela	Necesidades sociales y cognitivas	Violencia escolar
Sociedad	Necesidades sociales Necesidades cognitivas	Movimientos migratorios Mass media

2.2. Factores favorecedores del bienestar familiar y el desarrollo infantil.

La familia se considera hoy un sistema complejo, en interacción continua con otros sistemas, un sistema en constante evolución y con diversas e importantes funciones en relación al desarrollo de los hijos. Evidentemente, para llegar a entender su papel en el desarrollo de los hijos es necesario identificar las dimensiones del contexto familiar con influencia en el desarrollo de los niños y niñas. Situados en la perspectiva evolutivo-educativa, Rodrigo y Palacios (1998) han descrito tres dimensiones de análisis. En primer lugar, todos aquellos aspectos relacionados con las ideas o cogniciones paternas sobre el desarrollo y la educación de los hijos. En segundo lugar, el estilo de las relaciones interpersonales, que afecta principalmente a las relaciones afectivas y al estilo de socialización de la familia. Por último, se han referido a los elementos del contexto familiar que tienen un carácter más educativo, es decir, más relacionados con el desarrollo cognitivo y lingüístico de los hijos: el escenario educativo cotidiano y la interacción educativa familiar. Vamos a repasar a continuación el contenido de estas dimensiones que configuran el contexto de desarrollo familiar para los hijos.

A partir de la década de los ochenta, el estudio de las concepciones de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos ha ido cobrando un creciente interés. Los estudios dedicados a este tema pretenden analizar tanto el contenido, estructuración y determinantes de tales cogniciones, como



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

su relación con la conducta de los padres y con el desarrollo infantil. En términos generales, podemos distinguir dos aproximaciones diferentes al estudio de las ideas de los padres: por un lado, los investigadores que subrayan el papel de las experiencias y la construcción individuales en la conformación de las ideas, aunque sin desdeñar la importancia de las influencias culturales (McGillicuddyDe Lisi y Sigel, 1995) y, por otro, los autores que enfatizan el peso de las influencias sociales y culturales en la construcción individual que hacen los padres de las ideas y creencias vigentes en su entorno sociocultural (Harkness y Super, 1992, 2002; Palacios, 1987a; Rodrigo, 1985). Algunos autores de este último grupo (Harkness y Super, 1992, 2002) han llegado a acuñar el término etnoteorías para hablar de las creencias e ideas que comparten los padres dentro de un mismo grupo cultural. En una revisión llevada a cabo hace unos años por Palacios (1987b) sobre la literatura existente en psicología evolutiva acerca de las ideas de los padres sobre sus hijos, los distintos contenidos abordados en las investigaciones empíricas se agrupaban en los siguientes bloques: ideas sobre las causas de la conducta y los factores que la influyen; ideas sobre el calendario evolutivo; ideas sobre valores, expectativas y actitudes; ideas sobre cómo aprenden los niños y cuál es el papel de los padres e ideas sobre estrategias educativas. Las investigaciones dirigidas por Jesús Palacios en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla revelan la existencia de tres clases de padres en función de sus ideas sobre el desarrollo y la educación de sus hijos: tradicionales, modernos y paradójicos (Palacios, 1987a; Palacios y Moreno, 1994; Palacios, Moreno e Hidalgo, 1998). Los padres modernos conciben el desarrollo como producto de la interacción herencia medio, se atribuyen una gran capacidad de influir en el desarrollo de sus hijos, manifiestan expectativas evolutivas optimistas e ideas no estereotipadas sexualmente y sus prácticas educativas están basadas en la explicación y en el diálogo. En el otro extremo, los padres tradicionales tienen una concepción innata del desarrollo, se perciben con poca influencia en el desarrollo de sus hijos, tienden a manifestar expectativas evolutivas pesimistas, prefieren la utilización de estrategias educativas coercitivas y sostienen valores estereotipados sexualmente. Por su parte, los padres paradójicos poseen unas ideas contradictorias: mientras que en unos aspectos están más cerca de los padres modernos, en otros lo están más de los tradicionales, y en otros se sitúan a medio camino entre ambos. Entre los determinantes de tales ideas, el nivel educativo de los padres se presenta como el predictor más potente de las mismas. Los resultados de los diversos estudios muestran que los padres modernos tienen un nivel de estudios elevado, los tradicionales un nivel bajo y los padres paradójicos un nivel



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

medio o bajo. En opinión de Palacios (1987b, Palacios, Moreno e Hidalgo, 1998), existe relación entre las diferentes ideas evolutivo-educativas de los padres, aunque esto no quiere decir que formen un todo coherente. En este sentido, el uso de la expresión ideologías de los padres sobre desarrollo y educación subraya el carácter multidimensional de las ideas que contienen, su relación con la acción, su pertenencia a un entramado ideológico más amplio dentro del individuo y su filiación social y cultural, sin olvidar el papel de la propia experiencia personal. En cuanto a la relación ideas de los padres-conductas con sus hijos, la forma en que las ideas de los padres se materializan en su conducta no es directa y simple, sino que está modulada por una serie de factores, que se relacionan tanto con las características de los padres y los hijos como con la situación en la que interaccionan (Harkness y Super, 2002; Palacios, 1987b). Además, es interesante destacar que numerosos autores han puesto de manifiesto que estas ideas se conectan no sólo con las conductas específicas que los padres despliegan con sus hijos, sino también con el modo en que éstos organizan el ambiente familiar de cara al niño (Acuña y Rodrigo, 1996; Harkness y Super, 2002; Morrison y Cooney, 2002; Palacios, Moreno e Hidalgo, 1998). En la investigación realizada en la Universidad de Sevilla (Palacios y González, 1998; Palacios, González y Moreno, 1987, 1992), los padres categorizados como modernos son los que muestran un estilo interactivo más favorecedor del desarrollo infantil, estructurando asimismo el escenario educativo familiar de una manera más provechosa para el mismo. Por otro lado, en los estudios dirigidos por Rodrigo en la Universidad de La Laguna (Acuña y Rodrigo, 1996) son las madres con teorías implícitas de tipo constructivista, de un perfil semejante a las modernas, las más sensibles a las demandas de aprendizajes significativos y, en consonancia con ello, comparten con los niños más experiencias orientadas en este sentido. Esta organización de las actividades concuerda con su visión más compleja y articulada del desarrollo y el papel protagonista y activo que otorgan al niño. En resumen, las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos parecen ser de gran importancia en la organización de los espacios, las actividades y las relaciones familiares. Los diversos contenidos de las ideas parentales se relacionan entre sí y están muy influidos por el nivel educativo de los padres. Además, estas ideas son una reconstrucción personal de las cogniciones y creencias que conforman el medio cultural del que la familia forma parte.



2.3. Factores de riesgo en el bienestar de las familias y el desarrollo infantil.

Sabemos que los malos tratos a menores se pueden producir independientemente de la edad, sexo, y grupo social de pertenencia, tanto del maltratador como de la víctima. Estos nos lleva a afirmar que existen una serie de factores, que se les puede llamar de riesgo, y que se refieren a las características de toda persona implicada en una situación de maltrato así como las circunstancias que los rodea.

En nuestro país, son múltiples los factores que llevan a los padres principalmente a cometer este tipo de abuso, y mucho más cuando la sociedad calla, aun conociendo la situación que se presenta. La identificación de los mismos guiará a la búsqueda o formulación de estrategias adecuadas, que vayan dirigidas con un objetivo específico y que disminuya esta problemática que cada día va en aumento. Esto quiere decir que los factores intrafamiliares van a ser la base de la búsqueda de aquellas intervenciones que ayudarán a la atención temprana y oportuna de aquellos que pueden ser o son víctimas de este mal.

Según Soriano (2009), el maltrato infantil está provocado por la acumulación de diferentes factores de riesgo, los cuales, en cada caso particular, tendrán mayor o menor importancia, este a su vez no se lleva a cabo solo en nuestro país sino también en la mayoría de las *sociedades* y culturas actualmente existentes.

Según *Fernández, Eduardo (2002)* y Ochotorena; Roig (1993), se mencionaran algunos factores que influyen en el maltrato infantil:

Padres o madres que fueron maltratados en su infancia:

En todos los países, las experiencias de violencia y abuso sufridas por el padre y la madre durante su infancia, es el factor de riesgo más relevante para que exista violencia contra los niños en las familias, ya que se produce una transmisión intergeneracional de la violencia. (CEPAL- UNICEF 2009).

Esto se da mucho más cuando estas personas no fueron tratadas o rehabilitadas, por lo que no han podido superar dichos acontecimientos y su actitud no es más que el reflejo de lo aprendido durante la infancia.



Los padres tienen antecedentes de privación psicoafectiva.

Es de gran importancia el apego entre padres e hijos desde su nacimiento, ya que el niño necesita sentir amor y afecto familiar desde sus primeras etapas de vida, de lo contrario, puede repercutir hasta la vida adulta de la persona e influir en sus relaciones afectivas, de modo que se den de una manera incorrecta.

La familia es nuclear, aislada de los sistemas de apoyo de la comunidad.

En nuestro país existen muchas familias que se encuentran en áreas apartadas que no cuentan con los sistemas de apoyo que brindan las diferentes entidades a las comunidades, ni con el apoyo u orientación de la comunidad misma, sino que se rigen bajo su propia cultura y costumbres. Es importante reconocer que no solo en las familias apartadas ocurre esto; sino las situaciones de crisis y conflictos generan que muchas familias se aparten de sus parientes y de la comunidad misma, ocasionando la falta de comunicación y pierden la capacidad para buscar ayuda en la solución de sus problemas.

Situación socioeconómica deficiente, que provoca estrés, ansiedad y frustración.

En nuestro país existen muchas áreas que presentan alto nivel de pobreza, desempleo donde la economía y los ingresos son bajos, se debe tomar en cuenta también, que en muchas familias el que provee los ingresos económicos es algunos de los dos padres o son familias monoparentales. Esto trae como consecuencias que aumente el nivel de estrés y ansiedad en una persona y mucho más cuando no se tiene el conocimiento de cómo manejar esta situación, de este modo la rabia y la frustración son descargadas hacia otras personas, en este caso los niños.

Comunicación deficiente que pueden producir el empleo de malos tratos verbales o físicos.

En nuestra sociedad existe un problema muy común: la falta de comunicación y el no saber comunicarse adecuadamente. Se piensa que la mejor manera de solucionar los problemas o entablar un diálogo, es por medio de los gritos e insultos; sin darse cuenta que se está causando daño a la persona a que se le refiere y mucho más sin son niño/as; no solo a quien se le refiere, sino a los que se encuentran a su alrededor. Recordemos que los niño/as absorben y aprenden todas las actitudes de su entorno ya que pueden tomar como modelo de referencia a cualquier adulto.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Hoy día, la comunicación se ve distorsionada dentro de la familia, como fuera de ella lo que lleva a la interpretación o emisión de mensajes dentro de la comunicación inadecuadamente.

Pobreza y condiciones de hacinamiento.

Las familias pobres son las que mayor carencia tienen tanto a nivel económico como emocional, donde prevalece la desunión, la discordia y la falta de afecto mutuo entre sus miembros. Es aquí en donde los padres ya sea por su ignorancia, baja escolaridad o cultura tratan a los niño/as como un adulto más obligándolos a llevar una carga no correspondida y privándolos del goce de una infancia feliz y tranquila.

Debemos tomar en cuenta también que en muchas ocasiones son tomados como el desquite o desahogo de las muchas frustraciones de padres agobiados por la desesperanza y la preocupación, de no poder llevar una vida cómoda y confortable.

La pobreza no solo es causa de maltrato intencionado sino también que sin querer por la falta de recursos no se pueden satisfacer las necesidades básicas del niño/a.

Padres con problemas de alcoholismo, drogadicción o conducta antisocial.

Estos problemas de adicciones se dan con mucha frecuencia en nuestro país donde, el abuso y malos tratos no solo se dan a los hijos sino a toda la familia, causando la desintegración, represión y aislamiento dentro del entorno familiar.

De manera que el uso de estas sustancias modifican o alteran la capacidad de control, de la persona que las utiliza, haciéndolos más propensos a la realización de conductas perjudiciales y maltratantes hacia sus hijos.

Embarazos no deseados e hijos de madres adolescentes solteras.

La conducta desorganizada y desenfrenada, las ganas de tener nuevas experiencias entre los adolescentes, la falta de orientación adecuada por parte de los padres y los aportes negativos de la sociedad; conllevan a que muchos jóvenes mantengan relaciones sexuales tempranas lo que trae



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

como resultado que un gran número de niña/os y adolescente a partir de los 12 años empiecen a asumir el rol de maternidad y paternidad, la cual se da de manera incorrecta por su poca experiencia; a la vez, a la incapacidad de llevar el rol de paternidad para lo que no están preparados, donde se requiere de mucha responsabilidad.

Esto trae consigo el rechazo a los hijos desde el vientre de la madre, el abandono y la falta de afecto, como también muchos padres que ven a los hijos como un estorbo u obstáculos dentro de su vida para alcanzar sus metas. Es importante reconocer que muchos de los padres abandonan a la madre dejándola sola con la responsabilidad.

A pesar de que son padres jóvenes no dejan de ser niño/as y adolescentes en su etapa normal de desarrollo, que han adquirido una responsabilidad temprana donde los únicos afectados son los hijos que no pidieron nacer y les toca llevar una vida de desamor y frustración.

Las norma culturales que rigen las diversas clases sociales.

Hay muchas familias en nuestra sociedad regidas por diversas costumbres y culturas donde la forma de corregir o educar a los hijos se basa en los malos tratos o actos perjudiciales. Estos padres ven estas acciones de una manera normal ya que consideran que es un instrumento educativo.

Un ejemplo de esto no solo en nuestro país, sino en México y Centroamérica, el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos, así, formas de violencia como golpear, pellizcar o patear a los niños y niñas no son consideradas como acciones lesivas (Costa Rica)

Hijos de madres solteras y su estabilidad laboral.

Estas madres son aquellas que se encuentran con fuerte inestabilidad en su relación de pareja, o bien carecen de pareja, por lo que conviven solas con sus hijos; llevando ellas la responsabilidad del hogar y la educación de los hijos siendo este un motivo de ansiedad, depresión, desesperanza e ira ante su situación donde muchas veces descargan todos estos sentimientos acumulados en los hijos.



Vecindarios de alto riesgo.

Muchos de los vecindarios de nuestro país representan un riesgo para el desenvolvimiento y desarrollo de la familia. Son barrios donde no se cumple con el rol o la función de la misma, debido a que no cuentan con valores, influencias positivas y prevalecen las malas costumbres.

En estos lugares la principal norma de conducta es la agresión, la comunicación distorsionada y la falta de principios éticos y morales

Padres con afecciones mentales o psicológicas.

Estos son padres que padecen de algún trastorno mental desde su nacimiento o causado en por alguna situación durante su crecimiento y que por algún motivo no fue tratado o rehabilitado de manera efectiva, la cual se ve reflejado en la vida adulta y que aún no se ha tratado.

De lo anteriormente mencionado, podemos decir que es imprescindible saber o conocer sobre los verdaderos factores que predisponen o precipitan a que se dé cada situación de maltrato, de manera que se pueda abordar el problema con rigor tomando las medidas pertinentes que no lleven a la búsqueda de soluciones.

Hoy día no basta solo con conocer estos factores, sino analizar la relación entre cada uno de ellos y los efectos en el desarrollo del mismo; a la vez tomar en cuenta que hay factores que ocurren dentro de la familia como fuera de ella, la cual incrementa la probabilidad de que se dé un conflicto entre padre- madre e hijos.

Los malos tratos y las conductas que perjudican a la población infantil son la consecuencia de la historia infantil de los padres, la práctica de los valores y las normas de crianza que caracterizan a la sociedad como también la cultura en que la familia y la comunidad se desarrollan.



2.4. Derechos de los niños y atención al interés superior del niño desde una comprensión del contexto familiar.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) provocó un cambio radical en la manera de pensar al niño. En primer lugar, reconociéndolo como sujeto pleno de derechos. Pero también, instaurando cuatro de sus artículos como principios fundamentales. Estos principios son: El derecho de los niños a ser protegidos contra toda forma de discriminación (art.2). El interés superior del niño (art.3), el derecho a la supervivencia y el desarrollo (art.6), y el derecho a formarse un juicio propio, expresar libremente su opinión y ser tenidos en cuenta (art.12). Según lo destaca Miguel Cillero Bruñol (1999) “Los principios, en el marco de un sistema jurídico basado en el reconocimiento de derechos, puede decirse que son derechos que permiten ejercer otros derechos y resolver conflictos entre derechos igualmente reconocidos” (p.8). En este sentido, el interés superior del niño adquiere consideración primordial en todas las medidas concernientes a los niños, desempeñando la función de guía para la interpretación del resto del articulado de la Convención. Por consiguiente, adoptar el tratado implica aceptar que las decisiones y acciones estatales sean regidas por el interés superior del niño.

El interés superior del niño es también una norma de interpretación o de resolución de conflictos. Este principio es, sin lugar a dudas, una regla fundamental para la interpretación de la totalidad del texto de la Convención, que actúa además como pauta primordial para dar solución a las controversias que pudieran presentarse con relación a otros derechos o sujetos de derechos. La supremacía del interés del niño como criterio de interpretación debe ser entendida de manera sistémica: sólo el reconocimiento de los derechos “en su conjunto aseguran la debida protección a los derechos a la vida, a la supervivencia y el desarrollo del niño” (Cillero Bruñol, 1999:11). Esto implica que la protección de los derechos no puede limitarse o ser parcial. El entramado convencional abordó el tratamiento individual de cada uno de los derechos “en su contenido” pero no “en su efectivización”. Así, el conjunto de los derechos reconocidos en el texto de la Convención debe ser exigido en su totalidad sin limitación alguna, respetando los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Sin embargo, otra interpretación emana de la determinación del interés superior del niño ante la violación de sus derechos. En un caso concreto, algunos derechos pueden ser restringidos en aras de otros derechos considerados de mayor jerarquía. En definitiva, el reconocimiento de la igual importancia de todos los derechos de la



Convención puede competir en la práctica con la priorización de ciertos derechos, como un mal necesario para la protección del niño. Finalmente, el interés superior del niño se erige en orientación o directriz política. El artículo 3 de la Convención refiere al interés superior como una “consideración primordial” para la toma de decisiones que afecten a los niños. En otras palabras, los derechos del niño no son asimilables a intereses colectivos porque pueden entrar en conflicto con un determinado grupo de interés social. En estos casos, el interés superior del niño adquiere una ponderación primordial frente a intereses colectivos.

2.5. Resiliencia y orientación a las familias y comunidad.

En la historia de la humanidad, el ser humano ha tenido que soportar un sinnúmero de adversidades y superarlas con el fin de sobrevivir e imponerse a otras especies, e inclusive, logrando transformarlas en una ventaja o estímulo para su desarrollo bio-psico-social.

El vocablo original de "resiliencia" procede de un verbo en latín: RESILIRE, que significa rebotar, volver a entrar saltando, saltar hacia arriba, desviarse; termino que fue adoptado inicialmente por la física (mecánica), para referirse a aquellos materiales que tienen la característica de recuperarse a su forma original luego de haber sido sometidos a grandes presiones deformadoras.

En el año de 1942 el término fue adoptado por la psicología y la psiquiatría por iniciativa de la investigadora Scoville y posteriormente por Emily Werner (1992), para referirse a un fenómeno identificado en una investigación longitudinal que desarrolló durante 40 años, con el fin de indagar como se desarrollaban a lo largo de su ciclo vital 698 niños nacidos en 1950 en la isla de Kauai en Hawai

La investigadora notó que de 201 niños en situación de grave riesgo de presentar perturbaciones en el desarrollo de su comportamiento (debido a los factores de riesgo que presentaban en sus familias como separación de los padres, violencia intrafamiliar, adicciones, psicopatologías severas, abuso sexual, extrema pobreza y maltrato infantil), 72 de ellos evolucionaron favorablemente desde su infancia, llegando a ser exitosos en la vida, a constituir familias estables



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

y a contribuir positivamente con la sociedad, sin ninguna intervención terapéutica. El 80% del total investigado, lograron evolucionar positivamente y por si mismos en la edad adulta.

Así, el término fue adoptado por las ciencias sociales para caracterizar a aquellos sujetos que, a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos.

Definiciones de resiliencia

La resiliencia es la capacidad de afrontar la adversidad saliendo fortalecido y alcanzando un estado de excelencia profesional y personal. Desde la Neurociencia se considera que las personas más resilientes tienen mayor equilibrio emocional frente a las situaciones de estrés, soportando mejor la presión. Esto les permite una sensación de control frente a los acontecimientos y mayor capacidad para afrontar retos (Instituto Español de Resiliencia)

La capacidad de resistencia se prueba en situaciones de fuerte y prolongado estrés, como por ejemplo la pérdida inesperada de un ser querido, el maltrato o abuso psíquico o físico, prolongadas enfermedades temporales, el abandono afectivo, el fracaso, catástrofes naturales y la extrema pobreza.

Por tanto, podría decirse que la resiliencia es la entereza más allá de la resistencia. Es la capacidad de sobreponerse a un estímulo adverso.

Existen personas resilientes, pues a pesar de sus adversidades, presentan habilidades para surgir, adaptarse, recuperarse de las dificultades y acceder a una vida social y productiva. Personas, quienes, a pesar de nacer y de criarse en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente normales y son exitosos, enfrentando adecuadamente las dificultades. Sus experiencias las perciben de manera constructiva, aun cuando éstas hayan causado dolor o padecimiento (Kotliarenco y col., 1996).

A continuación se presentan algunas definiciones de la palabra "resiliencia" propuestas por diversos autores:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

"Habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva" (ICCB, Institute on Child Resilience and Family, 1994).

"Enfrentamiento efectivo de circunstancias y eventos de la vida severamente estresantes y acumulativos" (Lösel, Blieneser y Kofler, 1989).

"Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, inclusive, ser transformado por ellas" (Grotberg, 1995).

"La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción; es decir, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, es la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a circunstancias difíciles" (Vanistendael, 1994).

"La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida "sana" en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. Así la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen o que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un momento determinado del tiempo" (Rutter, 1992).

"La resiliencia significa una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida, y construir sobre ellos" (Suárez Ojeda, 1995).

"Concepto genérico que se refiere a una amplia gama de factores de riesgo y su relación con los resultados de la competencia. Puede ser producto de una conjunción entre los factores ambientales y el temperamento, y un tipo de habilidad cognitiva que tienen algunos niños aun cuando sean muy pequeños" (Osborn, 1996).



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

"La resiliencia es un proceso dinámico, constructivo, de origen interactivo, sociocultural que conduce a la optimización de los recursos humanos y permite sobreponerse a las situaciones adversas. Se manifiesta en distintos niveles del desarrollo, biológico, neurofisiológico y endocrino en respuesta a los estímulos ambientales".(Kotliarenco, María A. y Cáceres, Irma, 2011).

"La resiliencia es la capacidad que posee un individuo frente a las adversidades, para mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones, que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas". (Chávez y E. Yturralde, 2006)

"La resiliencia es un proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad". (Luthar, 2000).

"La resiliencia es una respuesta global en la que se ponen en juego los mecanismos de protección, entendiendo por estos no la valencia contraria a los factores de riesgo, sino aquella dinámica que permite al individuo salir fortalecido de la adversidad, en cada situación específica y respetando las características personales". (Infante, 1997).

"La resiliencia es la capacidad que tiene un individuo de generar factores biológicos, psicológicos y sociales para resistir, adaptarse y fortalecerse, ante un medio de riesgo, generando éxito individual, social y moral". (Oscar Chapital, 2011).

A lo largo de la historia aparecen ejemplos de individuos que hicieron aportaciones significativas para la humanidad, quienes debieron enfrentar severas circunstancias adversas (desde Demóstenes hasta Rigoberta Menchú, pasando por Piaget). Asimismo, pueblos enteros y grupos étnicos han demostrado capacidades sorprendentes para sobreponerse a la persecución, a la pobreza y al aislamiento, así como a las catástrofes naturales o a las generadas por el hombre(judíos, indígenas latinoamericanos, etc.).



Pilares de la resiliencia

Existen muchas apreciaciones con respecto a los pilares que sustentan la resiliencia. Los esposos Wolin (Wolin y Wolin, 1992)[5], realizaron una recopilación a partir de varios autores, encontrando 07 pilares principales:

1. Perspicacia (Insigth): comúnmente asociada a la intuición o sexto sentido, ver más allá de lo perceptible a simple vista tanto en lo referente al mundo exterior como al propio interior. Requiere una actitud de permanente atención, observación y auto-observación, y permite encontrar significados a la experiencia y aprender de las tragedias. Se encuentra relacionada con la autoestima.

2. Autonomía (Independence): como la capacidad de fijar los propios límites en relación con un medio problemático, a fin de mantener cierta distancia física y emocional con respecto a los problemas y a las presiones, sin llegar al aislamiento. Se requiere tener claridad sobre su propia identidad, sus fortalezas y debilidades.

3. Interrelación (relationships): Entendida como la capacidad de crear y mantener vínculos íntimos, fuertes y equitativos con otras personas, expresar con naturalidad y respeto las necesidades, opiniones, sentimientos, expectativas, etc., así como escuchar, ponerse en el lugar del otro, aceptarlo y comprenderlo. Se relaciona con la solidaridad y la amistad.

4. Creatividad (creativity): Capacidad para crear orden, belleza y objetivos a partir del caos y el desorden. Permite idear nuevas alternativas y caminos de salida a la adversidad a través de la imaginación y el juego.

5. Iniciativa (initiative): referida a la fuerza que impulsa a la acción, a poner en práctica lo que la creatividad propone, impulso para lograr experiencia. Tendencia a exigirse a sí mismo y ponerse a prueba en situaciones cada vez más exigentes. Implica autorregulación y responsabilidad para lograr autonomía.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

6. Humor: es la capacidad para encontrar el lado divertido en una tragedia, lo absurdo de un problema o dolores propios, para reírse de sí mismo. Posibilita la superación de tensiones acumuladas. No es irónico ni ofensivo (Ej. Terapia de la risa).

7. Ética (Morality): Contiene dos variables, una tiene que ver con la capacidad de desearle a otros el mismo bien que se desea para sí mismos y el otro se refiere al compromiso con valores específicos. Le da sentido a la propia vida a pesar de cualquier circunstancia adversa.

El enfoque de resiliencia y el enfoque de riesgo

Es necesario diferenciar entre el enfoque de resiliencia y el enfoque de riesgo. Ambos son consecuencias de la aplicación del método epidemiológico a los fenómenos sociales. Sin embargo, se refieren a aspectos diferentes pero complementarios.

El enfoque de riesgo se centra en la enfermedad, en el síntoma y en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biológico o social. Ha sido ampliamente utilizado en programas de atención primaria de la salud.

El enfoque de resiliencia se explica a través de lo que se ha llamado el modelo "del desafío o "de la resiliencia. Ese modelo muestra que las fuerzas negativas, expresadas en términos de daños o riesgos, no encuentran a un niño inerme en el cual se determinarán, inevitablemente, daños permanentes. Describe la existencia de verdaderos escudos protectores que harán que dichas fuerzas no actúen linealmente, atenuando así sus efectos negativos y, a veces, transformándolas en factor de superación de la situación difícil. Por lo tanto, no debe interpretarse que este enfoque está en oposición del modelo de riesgo, sino que lo complementa y lo enriquece, acrecentando así su aptitud para analizar la realidad y diseñar intervenciones eficaces.

Factores de riesgo, factores protectores y resiliencia

El uso tradicional de factores de riesgo ha sido esencialmente biomédico y se lo ha relacionado, en particular, con resultados adversos, mensurables en términos de mortalidad. Por ejemplo, un factor de riesgo asociado con enfermedades cardiovasculares es el consumo de tabaco.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Esa concepción restringida no resulta suficiente para interpretar aspectos del desarrollo humano, ya que el riesgo también se genera en el contexto social y, afortunadamente, la adversidad no siempre se traduce en mortalidad. Una aportación significativa a la conceptualización de riesgo la brindó la epidemiología social y la búsqueda de factores en el ámbito económico, psicológico y familiar, reconociendo la existencia de una trama compleja de hechos psicosociales, algunos de los cuales se asocian con daño social, y otros sirven de amortiguadores del impacto de éste.

Se estima que factores protectores, es decir, procesos, mecanismos o elementos moderadores del riesgo, están presentes en la base de la resiliencia. Algunos autores como Masten y Garmezy (1986) utilizan antónimos de la palabra riesgo para definir los mecanismos protectores. Sin embargo, hay consenso en destacar que los mecanismos protectores se ubican tanto en las personas como en el ambiente en que se desarrollan.

Los factores protectores se dividen en factores personales, en los que se distinguen características ligadas al temperamento, particularidades cognitivas y afectivas; factores familiares tales como el ambiente familiar cálido y sin discordias, padres estimuladores, estructura familiar sin disfuncionalidades principales y factores socioculturales, entre ellos, el sistema educativo (Kotliarenco y col. 1996).

Los factores protectores pueden actuar por tanto, como escudo para favorecer el desarrollo de quienes parecían sin esperanzas de superación por su alta exposición a factores de riesgo.

En este sentido, se puede definir los factores de riesgo y de protección ante la adversidad, de la siguiente manera:

Factor de riesgo, Es cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una elevada probabilidad de dañar la salud. Por ejemplo, se sabe que una adolescente tiene mayor probabilidad que una mujer adulta de dar a luz a un niño de bajo peso; si además es analfabeta, el riesgo se multiplica. En este caso, ambas condiciones, menor de 19 años y madre analfabeta, son factores de riesgo.



Factores protectores, Son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Así, la familia extendida parece tener un efecto protector para con los hijos de las adolescentes solteras. En lo que concierne a los factores protectores, se puede distinguir entre externos e internos: Los externos se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, o integración social y laboral. Los internos se refieren a atributos de la propia persona: estima, seguridad y confianza de sí mismo, facilidad para comunicarse, empatía.

Resiliencia en la infancia y adolescencia

Son considerados resilientes aquellos individuos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar los factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes y funcionales, pese a los pronósticos desfavorables.

La resiliencia no debe considerarse como una capacidad estática, ya que puede variar a través del tiempo y las circunstancias. Es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y la personalidad del ser humano. Esto último permite elaborar, en sentido positivo, factores o circunstancias de la vida que son desfavorables.

Es posible identificar algunos elementos de resiliencia y factores de protección en relación con algunos daños. Al analizar la interacción entre factores de riesgo, factores protectores y resiliencia se toman en cuenta tanto las variables individuales como las sociales y comunitarias. El Dr. Frederick Lösel en relación a los adolescentes con problemas de consumo de drogas desarrolló el siguiente:

AMBITO	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE RIESGO
CONDUCTA	Fuerte capacidad de decisión	Resistencia a la autoridad
ESPIRITUALIDAD	Fe creciente	Involucrarse en sectas o cultos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

FAMILIA	Lazos familiares fuertes	Consumo de droga en la familia
ESCOLARIDAD	Éxito escolar	Fracaso escolar
PARES	Rechazo del uso de drogas	Amistades que usan drogas
CULTURA	Normas grupales positivas	Normas antisociales
ECONOMIA	Empleo estable de los padres	Pobreza crónica

Atributos de los niños, niñas y adolescentes resilientes

Se han identificado una serie de atributos que son propios de un niño o adolescente resiliente, asociados con experiencias exitosas de vida, entre los que se destacan los 04 siguientes:

1. **Competencia social:** Los niños y adolescentes resilientes responden más al contacto con otros seres humanos y generan más respuestas positivas en las otras personas; además, son activos, flexibles y adaptables aún en la infancia. Este componente incluye cualidades como la de estar listo para responder a cualquier estímulo, comunicarse con facilidad, tener sentido del humor, demostrar empatía y afecto, y tener comportamientos prosociales.
2. **Resolución de problemas:** Las investigaciones sobre niños resilientes han descubierto que la capacidad para resolver problemas es identificable en la niñez temprana. Incluye la habilidad para pensar en abstracto reflexiva y flexiblemente, y la posibilidad de intentar soluciones nuevas para problemas tanto cognitivos como sociales. Ya en la adolescencia, los jóvenes son capaces de jugar con ideas y sistemas filosóficos. Por ejemplo, Rutter halló que era especialmente prevalente, en la población de niñas abusadas durante la infancia pero que llegaron a ser adultas sanas, la presencia de destrezas para planificar que les resultaron útiles en sus matrimonios con hombres "normales".
3. **Autonomía:** Distintos autores han usado diferentes definiciones del término "autonomía". Algunos se refieren a un fuerte sentido de independencia; otros destacan la importancia de tener un control interno y un sentido de poder personal; otros insisten en la autodisciplina y el control de los impulsos. Esencialmente, el factor protector a que se están refiriendo es



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

el sentido de la propia identidad, la habilidad para poder actuar independientemente y el control de algunos factores del entorno.

4. Sentido de propósito y de futuro: Relacionado con el sentido de autonomía y el de la eficacia propia, así como con la confianza de que uno puede tener algún grado de control sobre el ambiente, está el sentido de propósito y de futuro. Dentro de esta categoría entran varias cualidades repetidamente identificadas en lo publicado sobre la materia como factores protectores: expectativas saludables, dirección hacia objetivos, orientación hacia la consecución de los mismos (éxito en lo que emprenda), motivación para los logros, fe en un futuro mejor, y sentido de la anticipación y de la coherencia. Este último factor parece ser uno de los más poderosos predictores de resultados positivos en cuanto a resiliencia.

Pobreza y resiliencia

El enfoque de resiliencia se ocupa de la pobreza, sus efectos, características y componentes. La importancia que adquiere la resiliencia estriba en que los factores sobre los cuales las acciones (parte de la intervención) son posibles, se conocen y, por tanto, se delimitan de antemano. Así se entiende que la pobreza está compuesta de factores tanto distales como proximales.

Entre los distales se incluyen los grupos sociales y los índices socio-económicos. Por su parte, los factores proximales son aquellos que tienen relación con la estructura, la dinámica familiar y las características temperamentales de las personas, entre otros.

A su vez, entre los factores proximales se distinguen los externos a las personas y los internos a ellas. Los factores externos son aquellos que ocurren más allá de la persona misma, como son, por ejemplo, las características de la familia en la cual está inserta y la escuela a la cual asiste. Como factores internos, han sido considerados aquellos de naturaleza más bien genético, como son la competencia cognitiva de las personas y sus rasgos físicos, además de los factores relacionados con la afectividad.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Debido al carácter de inamovilidad de los factores internos a la persona, la intervención ubica su accionar en aquellos considerados como factores externos, entendiendo que es sólo a partir de éstos que es posible actuar a través de intervenciones psicosociales. Así, entonces, se definen las acciones por realizar y los pasos a través de los cuales es posible una intervención de prevención.

En esa intervención psicosocial de tipo preventivo, el tipo de acciones que se definen como necesarias tienen relación con la situación de pobreza, lo que implica, generalmente, que los factores externos que la caracterizan tienden a estar marcados por los factores de riesgo. Estos factores de riesgo no son, desde luego, exclusivos de ese grupo social pobre, pero sí son visualizados como de mayor prevalencia. La razón de esto último estriba en la dinámica engorrosa y difícil que imponen los factores distales de la sociedad; es decir, en la situación de pobreza.

Los factores de riesgo de la pobreza (como son, por ejemplo, la situación habitacional precaria, la violencia intrafamiliar y la falta de alimentación adecuada), al actuar conjunta y simultáneamente, pueden tener un resultado negativo en el crecimiento y desarrollo integral de niños y adolescentes.

Los programas de corte psicosocial anteriores al decenio de los años ochenta estuvieron marcados por el enfoque de riesgo; es decir, la negatividad y la carencia que la situación de pobreza impone al crecimiento y al desarrollo integral de niños y niñas. Por otra parte, ha sido posible visualizar que, en la situación de pobreza, se acumulan factores de riesgo que a la vez tienden a permanecer en el tiempo. Esto condujo a que en los programas educativos surgiera la necesidad de compensar las carencias que presentaban los niños de la pobreza a través de la educación.

Esos programas han tenido un éxito relativo. Mientras tanto, la mirada estuvo puesta sólo en las carencias que, con alguna frecuencia, se aprecian en personas nacidas y criadas en situaciones adversas, como son la pobreza, el alcoholismo de los padres, la sobreprotección o el abandono.

Un cuadro diferente surge en los años ochenta cuando un grupo de investigadores en pobreza visualizan que, independientemente de las situaciones en que nazcan y vivan algunas personas, sus comportamientos distan mucho de mostrar carencias e incompetencias; y que, por el contrario,



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

sus actitudes son más bien reactivas frente a las situaciones adversas que logran no sólo sobrepasar, sino hasta construir positivamente en torno a ellas.

Esa mirada permitió visualizar que, independientemente de la adversidad presente en algunas situaciones, existen mecanismos (protectores) que logran proteger a los seres humanos, creando en ellos la posibilidad de ser tanto vulnerables a los efectos de la adversidad, como resistirlos y construir positivamente, revirtiendo así su carácter de negatividad.

Si bien los factores de riesgo están presentes en las situaciones de adversidad, simultáneamente con éstos se presentan los mecanismos protectores que logran crear en las personas la posibilidad de revertir, no la situación a la que se ven enfrentadas, sino la percepción que tienen sobre ésta y, por tanto, de sobrepasarla. Esto va creando en las personas una percepción optimista sobre las situaciones y, a la vez, la sensación de que es posible actuar sobre ellas.

Dado que tanto las situaciones adversas, o los factores de riesgo, como los mecanismos protectores están presentes inclusive antes del nacimiento, la promoción de la resiliencia se inicia durante la etapa del embarazo. Sin embargo, se entiende que ésta es susceptible de iniciarse en cualquier etapa de la vida y frente a cualquier evento psicosocial. Por ello, es determinante trabajar con los padres a la vez que con tantos actores sociales como sea posible dentro de la comunidad.

Junto con los factores de riesgo que están presentes en la situación de pobreza, existen mecanismos que logran proteger al individuo. De este modo, una intervención psicosocial de carácter preventivo debería considerar su accionar a través de los factores externos en una forma integral y considerando la promoción de la resiliencia y de la participación comunitaria.

La resiliencia como proceso

El creciente interés en considerar la resiliencia como un proceso significa que ésta no es una simple respuesta a una adversidad, sino que incorpora los siguientes aspectos:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

1) Promoción de factores resilientes: El primer paso en el proceso de resiliencia es promover los factores de resiliencia. La resiliencia está asociada al crecimiento y el desarrollo humanos, incluyendo diferencias de edad y de género.

2) Compromiso con el comportamiento resiliente: El comportamiento resiliente supone la interacción dinámica de factores de resiliencia seleccionados -"yo tengo", "yo soy", "yo estoy", "yo puedo"-, para enfrentar la adversidad que ha sobrevenido. Los pasos incluyen una secuencia, así como elecciones o decisiones:

a) *Identificar la adversidad.* Muchas veces una persona o un grupo no están seguros de cuál es la adversidad y es necesario definir la causa de los problemas y riesgos.

b) *Seleccionar el nivel y la clase de respuesta apropiados:*

Para los niños, una limitada exposición a la adversidad construirá comportamiento resiliente, más que una exposición total, que puede resultar excesiva o traumática. Éste sería el caso en una guerra o un bombardeo, donde el niño necesita la seguridad de que la familia estará allí para confortarlo y protegerlo, aunque puede entender que alguna cosa mala ha sucedido y todavía jugar con confianza.

Una respuesta planificada asume que hay tiempo para planear cómo se va a afrontar esa adversidad. Éste sería el caso frente a necesidades médicas, mudanzas, divorcios, cambio de escuela, etc.

Una respuesta practicada implica hablar sobre los problemas o representar lo que se va a hacer. Éste sería el caso en un simulacro de incendio, una reunión con una persona que tiene autoridad para tomar decisiones que afectan al grupo, la búsqueda de una escuela apropiada, etc.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Una respuesta inmediata requiere acción inmediata. Éste sería el caso durante una explosión, un asalto, desaparición o muerte de una persona querida, etc.

3) Valoración de los resultados de resiliencia: El objetivo de la resiliencia es ayudar a los individuos y grupos no sólo a enfrentar las adversidades, sino también a beneficiarse de las experiencias. A continuación mencionamos algunos de estos beneficios:

Aprender de la experiencia. ¿Qué se aprendió y qué más necesita ser aprendido? Cada experiencia implica éxitos y fracasos. Los éxitos pueden ser utilizados en la próxima experiencia de una adversidad con mayor confianza, y los fracasos pueden ser analizados para determinar cómo corregirlos.

Estimar el impacto sobre otros. Los comportamientos resilientes suelen conducir a resultados gana-gana. En otras palabras, afrontar una adversidad no puede ser cumplido a expensas de otras personas. Por eso uno de los factores de resiliencia es el respeto por los otros y por sí mismo.

Reconocer un incremento del sentido de bienestar y de mejoramiento de la calidad de vida. Estos resultados presuponen, en efecto, salud mental y emocional, las metas de la resiliencia.

Algunas personas son transformadas por una experiencia de adversidad: un hijo es asesinado por un conductor alcoholizado, la madre inicia una campaña para detener a los conductores alcoholizados y consigue cambiar las leyes del país; un hombre padece una hemiplejía y establece una fundación para obtener fondos con el fin de impulsar investigaciones sobre el problema; un joven contrae HIV o sida y dedica su tiempo a apoyar a otros. Estas transformaciones habitualmente generan mayor empatía, altruismo y compasión por los otros, los mayores beneficios de la resiliencia.



3.- Abandono, ausencia o pérdida (elaboración del duelo)

3.1. Concepción del duelo en diferentes épocas y culturas

Bowlby (1986) manifiesta que desde un inicio el niño responde a vínculos formales, desarrolla la noción de presencia-ausencia y paulatinamente aprende a distinguir una pérdida temporal de otra permanente.

Emswiler y Emswiler (2000; em McEntire, 2003) concluyeron que antes de los 3 años de edad es posible que los infantes perciban una ausencia entre quienes forman su mundo inmediato y que les haga falta una persona conocida, pero es poco probable que distingan entre una pérdida temporal y la muerte. Consideran que el niño llega gradualmente a ser capaz de sustituir la presencia física continua por una representación mental de sus padres, a percibir la ausencia y a diferenciar una separación temporal de otra permanente.

Anthony (1940; en Archer, 1999) trabajó con niños europeos de 3 a 13 años que habían vivido bajo la sombra de la guerra. Les preguntó sobre el significado de la palabra muerte y encontró que los menores de 5 años la veían como una separación temporal y reversible -la mezclaban con conceptos como partida o desaparición-; entre los 5 y 7 años comprendían la irreversibilidad de la muerte y que ésta involucraba leyes de funcionamiento universal, y aún a los 9 años la atribuían a factores externos: una persona, Dios o un castigo por portarse mal. La visión científica de que la muerte es un proceso biológico inevitable se comprende alrededor de los 9 a los 10 años de edad.

Kroocher (1973; en Archer, 1999) concluyó que entre los 5 y los 7 años los niños atribuyen funciones de la vida a la definición de muerte y confunden lo inanimado con lo muerto -ambos se conciben como diferentes a la vida-; tienden a personificar la muerte como un "espíritu", "esqueleto" o "fantasma"; su pensamiento se caracteriza por ser mágico y egocentrista -la idea de que sus pensamientos se convierten en hechos y, por tanto, éstos ocasionan la muerte-, e intentan entender ésta en términos de qué "hace la gente muerta", o qué debe sentirse para estar muerto.

Para Speece y Brent (1984), los conceptos de irreversibilidad, universalidad y no-funcionalidad son constitutivos del concepto de muerte. Para analizarlos, recurrieron a entrevistas y a otra clase de técnicas, como dibujos, composiciones escritas, y juegos espontáneos y dirigidos. Sus principales conclusiones indican que los niños de menos de 5 años carecen de la comprensión de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

que la muerte es universal para todos los seres vivos y de que significa un fin irreversible de todas las funciones del cuerpo. Así, éstos niegan que vayan a morir, o dicen que una persona muerta puede revivir si se toman las medidas adecuadas, o que la vida continúa a un nivel reducido de acción. Por su parte, los niños mayores de 7 años pueden reconocer que la muerte es universal e inevitable, pero que sólo le pasa a los ancianos y también puede ser personificada, lo cual no es sorprendente si se observa que existe una tradición cultural al respecto. La idea de que la muerte es final, inevitable y universal se reconoce hasta los 8 o 9 años.

Barrera (2001) precisa las razones por las cuales hay que tener cuidado de sacar conclusiones acerca de la habilidad de los niños para comprender la muerte: primero, existe variación en las investigaciones respecto de qué se entiende como muerte y a qué edad se entiende; segundo, la muerte es un tema emotivo aun para los adultos, por lo que la emoción y la ansiedad pueden distorsionar lo que dicen los niños al respecto; tercero, la mayoría de los niños tiene poca o ninguna experiencia con la muerte, y cuarto, hay evidencia de que esta experiencia y las creencias religiosas influyen en su capacidad para comprenderla.

Para Becvar (2001), habría que considerar que un análisis de la comprensión del niño acerca de la muerte no sólo debe incluir los factores individuales relacionados con su desarrollo cognitivo o edad cronológica, sino también aspectos socioculturales y del ambiente familiar, ya que los padres y adultos significativos proveen al pequeño información con la cual éste construye el sistema de creencias que utiliza para dar sentido a las experiencias que vive, en este caso la vinculada con la muerte.

3.2. Manifestaciones psíquicas y físicas del duelo

Las pérdidas despiertan un conjunto de emociones que alteran la vida cotidiana y trastocan la existencia. Para Kröen (2002), en el niño estas emociones pueden ser:

- Negación. Su manera de expresarla es mostrándose agresivo o más contento y juguetón que de costumbre.
- Idealización. Ésta le permite mantener una relación imaginaria con la persona perdida.
- Culpabilidad. Puede creer que él ocasionó la muerte.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Miedo y vulnerabilidad. Intenta ocultar sus sentimientos, sobre todo a los niños de su edad, porque no quiere que sus amigos o compañeros de la escuela lo perciban diferente. Sus temores más frecuentes son: ¿causé yo la muerte?, ¿me pasará esto a mí?, ¿quién me cuidará?
- Ocuparse de los demás. Asumir el lugar del fallecido y cuidar de sus hermanos más pequeños. La intensidad con que se vive cada una de estas expresiones es diversa y en ocasiones puede acentuarse y conflictuar en mayor medida su cotidianidad.

El Instituto Nacional de Cáncer (2006) señala que estas manifestaciones varían de niño en niño y en función del momento de desarrollo que éste enfrente: los lactantes (de 0 hasta los 12-14 meses) que han sido separados de su madre pueden exhibir una conducta apática, retraída, no responder afectivamente y acusar pérdida de peso, falta de actividad y problemas de sueño; entre los 2 y 3 años manifiestan pérdida del habla, angustia generalizada y miedo al abandono; entre los 3 a 6 años muestran trastornos en la alimentación y en el sueño, así como en el control de esfínteres; entre los 6 y 9 años sufren estados de alteración emocional y ansiedad sobre su propia muerte, cambios de humor, miedo al rechazo, trastornos alimenticios y del sueño, pérdida de interés en las actividades externas, conducta impulsiva, culpa por haber sobrevivido, rabia, vergüenza, fobia a la escuela, problemas de aprendizaje, comportamiento agresivo y antisocial, síntomas hipocondríacos o aislamiento. Sus episodios de pérdida tienden a ser intermitentes.

3.2.1. Pérdida de un ser querido

Para Boss (2001), la pérdida ambigua representa situaciones en las cuales la privación de un ser querido es ambigua, confusa, incompleta o parcial, la cual, combinada con la ambivalencia emocional, origina dolor emocional y puede resultar en una de las despedidas poco claras de la vida cotidiana. Un caso frecuente es la preocupación excesiva del padre/madre o ambos por el trabajo, o el divorcio, donde la ausencia psicológica afecta en especial a los niños, ya que sus padres o adultos significativos no están disponibles desde el punto de vista emocional y cognitivo para hablar, reír, discutir, compartir historias y demostrar afecto.

Pedrosa (2007) considera que en cada historia de vida se incluyen procesos de continuidad y cambio relacionados con exigencias laborales, económicas, mudanzas, migración, enfermedades crónicas o agudas, divorcios, infidelidades, etc., que alteran significativamente el desarrollo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

personal. El concepto de pérdida ambigua está siendo utilizado con mayor frecuencia para denotar este tipo de situaciones de difícil manejo por su complejidad intrínseca y su repercusión a nivel personal y familiar (Amagro, 2003).

De acuerdo con Allidiere (2001), en la última década se ha observado una tendencia a la aceleración del tiempo social: el hombre y la mujer modernos privilegian su desarrollo individual por sobre la disposición de su tiempo y disponibilidad afectiva con sus hijos, lo que desemboca en la actual aceleración de la crianza, que no considera las necesidades singulares de los niños y sus pautas evolutivas. Como resultado, se produce una delegación precoz de las funciones parentales en otras personas, instituciones, un aparato de televisión, videojuegos o la computadora que, al absorber todo el día, impiden un desarrollo lúdico espontáneo y libre del menor. Asimismo, se delega la responsabilidad en el propio niño, quien pasa a ejercer sobre sí mismo una especie de "autocrianza" o, en todo caso, es el chico (o el adolescente) el que pasa a sostener emocionalmente al adulto. Esta inversión del vínculo parento-filial suele hacerse particularmente evidente durante los procesos de divorcio de los padres y en los hogares uniparentales.

Ante el divorcio, por ejemplo, el niño percibe al padre/madre como una figura errática y cambiante e insensible a sus necesidades, y al tener un solo progenitor y padre conviviente y el otro visitante, mantiene latente el temor de perder al otro padre y puede sentirse doblemente abandonado, lo cual da lugar a conductas de apego y ansiedad. Algunas madres, por su parte, buscan protección en sus hijos o hijas, e intensifican los lazos de dependencia mutua (Baeza, 2000).

El duelo ante un divorcio puede incluir en el menor altos niveles de enojo, ambivalencia, anhelo, repudio, sensación de abandono, sentimientos de culpa por creer que él contribuyó a que sus padres se separaran (Webb, 2002). La dinámica familiar se modifica en su totalidad. Los padres se ven obligados a re-distribuir el tiempo y los espacios asignados a los niños, lo que trae como consecuencia un sentimiento de abandono o pérdida (Ríos, 2006). No obstante, si los menores perciben que los sentimientos o emociones intensos de rabia, miedo o tristeza son aceptados por su familia, podrán expresarlos y ello les ayudará a adaptarse adecuadamente a la separación o pérdida (Giacchi, 2000).

Otra de las causas de ausencia paterna lo constituyen las exigencias laborales y económicas, que han dado lugar a adultos ausentes que privan a los niños de los vínculos más importantes para su



equilibrio emocional. La consecuencia inmediata es el deterioro del nivel de vida en los pequeños, contacto inadecuado en cantidad y calidad de tiempo, menor supervisión e involucramiento en el desarrollo mental, emocional y social de sus hijos, lo que los lleva a enfrentar situaciones de ambigüedad (Pedrosa, 2007).

El concepto de ambivalencia se ha dirigido básicamente hacia los impulsos antagónicos en la psique, e indica un conflicto entre los sentimientos positivos y negativos hacia determinada persona o conjunto de ideas o, en un sentido social, una mezcla de elementos emocionales y sociales. Para los niños, el reconocimiento explícito de la ambivalencia es difícil, ya que tardan varios años en traducirla en palabras aun cuando a temprana edad su conducta demuestra sentimientos ambivalentes, los cuales son muy comunes (Boss, 2001).

Desde esta óptica, es posible considerar que el proceso de duelo, sea por ausencia o muerte, asumirá una forma distinta en cada niño, pues operará en función de diversos factores que impactarán su vivencia en un sentido particular: edad, personalidad, etapa de desarrollo, experiencias anteriores con la muerte, su relación previa con el fallecido, ambiente, causa de la muerte, la oportunidad que se le brinde de compartir y expresar sus sentimientos, estabilidad de la familia después de la pérdida, el estilo familiar de lidiar con las tensiones, el cómo se satisfacen sus necesidades, los recuerdos y sus relaciones con otros adultos.

3.2.2. Duelo del niño/a frente al divorcio de los padres

A lo largo de la vida, el ser humano está expuesto permanentemente a muchas pérdidas, y en los niños éstas, desde la más insignificante hasta la más importante, generan un proceso de duelo. “El aumento de amor y confianza y la disminución de los temores a través de experiencias felices, ayuda al niño paso a paso a vencer su depresión y sentimiento de pérdida (duelo)” (Klein, M. 1940:289). Una razón personal que alienta esta investigación es observar el impacto que genera en los niños, la ausencia de uno de los progenitores por causa de un divorcio o separación de los padres, y más aún el incremento de esta realidad en nuestra sociedad de forma muy considerable.

Al producirse la ausencia de uno de los padres en el hogar, y los diferentes cambios que esto implica, se observa en los niños cambios a nivel conductual y afectivo; así como también, van apareciendo sentimientos de rechazo, tristeza, fantasías de reconciliación y muchas veces una



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

ambivalencia en los afectos que les impide mantener una relación adecuada con sus progenitores; sabiendo también que la familia es la base de formación de todo niño. Se mencionará mi especial interés en trabajar este tema, en los niños de 7 y 8 años que asisten a la parroquia Reina del Mundo, ya que se ha podido observar que al momento de tratar sobre la familia en algunas de las clases, muchos de los niños que provenían de un hogar con sus padres divorciados, presentaron dificultad al exponer este tema. Por otro lado, al haber recorrido la teoría kleiniana, se pudo observar que Melanie Klein da un sinnúmero de aportes frente a varios temas trascendentales; sin embargo no hay ninguno que hable específicamente de la separación o divorcio de los padres y cómo esto afecta a los niños, por ello se considera que este es un trabajo importante para ver esta teoría con relación a un aspecto no analizado antes. Se encontró algunas tesis y artículos sobre el tema del divorcio; pero ninguno que vaya desde la teoría Kleiniana. También, otra razón es el ver el alto índice de divorcios que se genera año a año, no solo en el Ecuador sino en el mundo entero, es otro factor que promueve el interés en este tema. Se estima que en Ecuador en el 2010 existieron 18 200 divorcios.

3.2.3. Duelo ante casos de enfermedad terminal

El fallecimiento de un ser querido es una experiencia muy dolorosa y los niños no están exentos de vivir esta situación. Según estadísticas mundiales, el 4% de los niños pierde un padre antes de los 15 años de edad. En los Estados Unidos se estima que el 3,5% (aproximadamente 2,5 millones) ha experimentado la muerte de un padre antes de los 18 años. La muerte de un padre es una pérdida traumática que puede poner en riesgo el sentido de seguridad del niño y tener efectos adversos tales como quejas somáticas y accidentes, problemas en el rendimiento académico, conflictos sociales por aislamiento y expresiones psicológicas como depresión, ansiedad, síntomas de estrés postraumático, duelo traumático y autoestima baja. Estas son señales de un duelo en elaboración o un duelo mal elaborado. Los niños expresan inicialmente temor, confusión y escepticismo al referirse a la muerte. Luego experimentan sentimientos de tristeza, un anhelo por que la persona regrese, dificultades en la concentración, el sueño, y cambios en la alimentación.

El diagnóstico y manejo del duelo en niños y adolescentes en la práctica pediátrica. Reconocimiento y manejo la misma forma, ya que según su comprensión de la muerte y su nivel de desarrollo pueden tener manifestaciones distintas



3.3. Sanar manifestaciones alteradas: escucha activa, negociación, asertividad.

La comunicación consiste fundamentalmente en mantener culturas y valores corporativos que conduzcan a un alto desempeño, por esto es fundamental para la vida de las organizaciones escolares, pues a través de ellas proyecta su imagen a la comunidad. En ese sentido, Vadillo (2008) señala:

La comunicación es un factor básico y dinámico para cualquier organización y, si se sabe utilizar, la solución a una gran parte de sus problemas. Una buena comunicación facilita la transmisión de aspectos generales de la organización (misión, valores y normas), la coordinación de las actividades entre los departamentos, la toma de decisiones, dar instrucciones, recibir sugerencias, favorecer la participación e integración del personal, etc. Aspectos que están directamente relacionados con la mejora de la eficacia, seguridad y satisfacción personal. (p.148)

Puede decirse entonces que la comunicación gerencial es esencial para un buen directivo, la cual debe realizarse de manera pluridireccional, estableciendo un marco con el cual tiene lugar un proceso efectivo de envío y recepción de información en un acto donde se posibilita el intercambio de opiniones, sentimientos, creencias.

En ese sentido, Chiavenato (2008) afirma "la comunicación es la manera de relacionarse con otras personas a través de datos, pensamientos y valores, une a las personas para compartir sentimientos y emociones" (p.87). Se infiere entonces que la comunicación implica un proceso continuo con un conjunto de actuaciones mediante las cuales los individuos están en contacto, transmitiéndose información.

Asociado a lo anterior, Davis y Newstrom (2009) definen la comunicación como "una transferencia de información y comprensión entre dos o más personas considerándola como un puente entre los hombres permitiéndoles compartir los sentimientos y conocimientos adquiridos". (p.82)

Por lo antes expuesto, se considera la comunicación gerencial como una habilidad que puede llevar al éxito al gerente educativo, pues sus actividades implican compartir información con otros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

miembros de la institución escolar, por tanto, debe aplicar el sistema comunicacional más adecuado, el cual pueda brindar un mensaje en forma más efectiva.

En esa línea de pensamiento, Campbell y Corbolly (2005) plantean el proceso de comunicación como "el intercambio verbal, escrito, visual para transmitir criterios, informaciones, pensamientos, aspiraciones que pueden influir en el comportamiento de los individuos en los grupos formales e informales" (p.48).

De acuerdo con la definición anterior, la comunicación gerencial es un proceso donde intervienen diversos elementos, contribuyendo a la realización de las funciones directivas, por cuanto se transmite de diversas maneras, propiciando un mayor desempeño en el personal de las instituciones educativas. Otros autores como Brown (2005) definen la comunicación como:

El proceso por el cual se transmite o difunde un mensaje cuyos elementos intervinientes son: el emisor, persona que desea transmitir cierta información; el receptor, a quien se dirige la información; el mensaje, conjunto de ideas que se desean transmitir; el código, sistema de signos o señales que conocen bien el emisor y el receptor, y que es eficiente para transmitir ideas; el canal, medio físico que sirve de vehículo para llevar la información. (p.10)

Por lo antes mencionado, se infiere que la comunicación en una organización escolar comprende múltiples interacciones donde se abarcan desde las conversaciones telefónicas informales hasta los sistemas de información más complicados, brindando información importante para el buen desarrollo de los procesos.

En ese marco de ideas, autores como Daft (2006) consideran la comunicación como "el proceso específico a través del cual se desplaza e intercambia la información entre las personas de una organización, algunas comunicaciones fluyen en la estructura formal e informal, otras descienden o ascienden a través de la jerarquía" (p.539).



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Visto de esa forma, la comunicación es fundamental para el proceso de toma de decisiones, alcanzar las metas propuestas por la institución, generar un mejor desempeño del personal docente, a través de la transmisión de información objetiva, los sentimientos u opiniones de los interlocutores.

Asertividad

Existen diversas concepciones teóricas que buscan definir la asertividad. Desde el punto de vista conductual, la propuesta de un aprendizaje asertivo se fundamenta en los conocimientos generados por Pavlov, quien estudió la adaptación al medio ambiente de personas y animales: en cuanto a las primeras considera dos aspectos: si dominan las fuerzas excitatorias, se sentirán orientadas a la acción, emocionalmente libres, enfrentándose a la vida según sus propios términos; por el contrario, si predominan las inhibitorias, se mostrarán desconcertadas, acobardadas, sufrirán la represión de sus emociones, a menudo harán lo no deseado.

En el enfoque cognitivo, el comportamiento asertivo consiste en expresar lo que se cree, siente, desea de forma directa, honesta, haciendo valer los propios derechos, respetando los de los demás. Al respecto, Rodríguez y Serralde (2009) sostienen la necesidad de incorporar cuatro procedimientos básicos en el adiestramiento asertivo:

- a. Enseñar la diferencia entre asertividad y agresividad.
- b. Ayudar a identificar los propios derechos y los demás.
- c. Reducir los obstáculos cognoscitivos y afectivos para actuar de manera asertiva, disminuyendo ideas irracionales, ansiedades, culpas.
- d. Desarrollar destrezas asertivas a través de las prácticas de dichos métodos. Es así como la asertividad se fundamenta en la ausencia de ansiedad ante situaciones sociales de manera que se hace viable manifestar sentimientos, pensamientos y acciones.

El enfoque humanista se centra en concebir la asertividad como una técnica para la autorrealización del ser humano. En ese sentido, Pick y Vargas (2008) afirman que para ser asertivo se necesita aceptarse, valorarse, respetar a los demás, permanecer firmes en las propias opiniones, comunicar con claridad, directamente, en el lugar y momento adecuados de forma apropiada, el mensaje deseado. Al respecto, Riso (2009) define la conducta asertiva como:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Aquella conducta que permite a la persona expresar adecuadamente (sin distorsiones cognitivas o ansiedad y combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible), oposición (decir no, expresar desacuerdos, hacer y recibir críticas, defender derechos y expresar en general sentimientos negativos) y afecto (dar y recibir elogios, expresar sentimientos positivos en general) de acuerdo con sus intereses y objetivos respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta. (p.45)

De acuerdo con lo anterior, las personas asertivas tienen capacidad para reconocer sus necesidades y hacerlas saber con confianza, así como con claridad. Aceptan que los demás tienen el mismo derecho de hacerse valer, por este motivo, presentan sus ideas o reclamaciones con toda cortesía, escuchan con el mayor respeto los reclamos presentados por otras personas.

En ese sentido, Naranjo (2008) señala que el entrenamiento para lograr una conducta asertiva fue desarrollado en la de 1950. Se considera, por tanto, la asertividad como una conducta y no una característica de la personalidad, por lo cual se habla de ella como una de las habilidades sociales.

Por ello, se concibe la asertividad como autoafirmación personal, capacidad de respetar los derechos propios y los ajenos, poder expresarlos sin producir angustia o agresividad. Desde esa perspectiva, Güell y Muñoz (2009) explican que el comportamiento asertivo facilita que la persona se sienta satisfecha consigo misma, así como con los demás.

La autoafirmación, por lo tanto, implica respeto a las demás personas y a uno (a) mismo (a), esto es, respeto por los derechos de los seres humanos, así como el de defender los propios. En ese orden de ideas, Mézerville (2004) considera que el concepto de autoafirmación se caracteriza por la capacidad de la persona de expresar abiertamente sus deseos, pensamientos o habilidades, definiéndola como la libertad de la persona para expresar abiertamente sus deseos, pensamientos o habilidades, es decir, poder conducirse con autonomía.

En esa línea de pensamiento, Melgosa (2010) define la asertividad como "la expresión de nuestros sentimientos de una manera sincera, abierta y espontánea, sin herir la sensibilidad de la otra persona". (p.84) Asimismo, Neidhart y otros (2010) definen el término asertividad como "la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

confianza puesta en nuestra propia persona, en nuestras opiniones, en nuestros derechos y en nuestras reclamaciones. Es decir, es una firmeza, que emana de la propia personalidad, es una autoafirmación personal". (p.115)

Explican los autores mencionados que cuando se posee esa firmeza se aceptan sinceramente los sentimientos expresándose ante las demás personas de una manera segura y abierta. La asertividad permite al individuo hacerse responsable de sus sentimientos, dándolos a conocer a los demás.

De acuerdo con Riso (2009) las personas que practican la conducta asertiva son más seguras de sí mismas, transparentes, fluidas en la comunicación y no necesitan recurrir tanto al perdón, porque al ser honestas, directas impiden fortalecerse al resentimiento.

Por su parte, Güell y Muñoz (2009) señalan que las personas asertivas evitan que las manipulen, son más libres en sus relaciones interpersonales, poseen una autoestima más alta, tienen mayor capacidad de autocontrol emocional y muestran una conducta más respetuosa hacia los demás.

Consideran los autores antes nombrados que el modelo de conducta asertiva es difícil de llevar a la práctica, pues muchas veces durante el proceso de socialización, se aprende la pasividad, pero también, el entorno social, los medios de comunicación y una educación competitiva fomentan la agresividad.

Por consiguiente, comportarse de una manera asertiva implica a veces conducirse de manera contraria a los modelos de conducta practicados con frecuencia. Puede decirse entonces que las personas asertivas tienen la capacidad de reconocer e identificar sus necesidades, haciéndolas saber a los demás con firmeza y claridad, pero a la vez, acepta los derechos de éstas.

Al respecto, Neidhart y otros (2010) agregan que la sinceridad es la característica más distintiva de las personas asertivas. Defienden la realidad y, por tal razón, narran los hechos según ocurrieron, sin distorsiones, exageraciones, autoalabanzas o vanaglorias. Asimismo, desean saber quiénes son sus compañeros, vecinos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

En ese sentido, Tensterheim (2008), considera que la persona realmente asertiva se siente libre para manifestarse, puede comunicarse de forma abierta, directa, franca, adecuada, su orientación ante la vida es activa y ante distintas situaciones conserva su autorrespeto. De igual forma, Riso (2009) se refiere concretamente a los indicadores expresivos, tanto verbales, como no verbales de la asertividad, entre ellos:

- Mirar a los ojos; la persona asertiva no escapa la mirada, la sostiene el tiempo suficiente para establecer un buen contacto. Cuando se esquiva la mirada, generalmente se experimenta desconfianza, porque se presume que la otra persona esconde algo o bien no acepta al interlocutor.

- El volumen de la voz; las personas que se sienten intimidadas por figuras de autoridad suelen bajar el volumen de su voz, pues de esa forma el impacto de su mensaje ofuscará al receptor.

- Modulación y entonación de la voz; la entonación comunica e implica interés. Si el interlocutor es parco, la persona se siente poco apresada. Cuando alguien habla con una entonación pobre y sin modulación afectiva, se experimenta aburrimiento, desconexión, así como pereza de responder.

- Fluidez verbal; ésta requiere espontaneidad y seguridad. Los tiempos muy prolongados para dar una respuesta, debido a que se piensa demasiado, generan angustia en el receptor.

Las personas inseguras o inasertivas consideran cada pregunta como un problema a resolver. Emplean muletillas, silencios entre frases, repeticiones, aclaraciones innecesarias, reiteradas disculpas e insinúan en vez de afirmar.

- La postura; comunica actitudes y la persona inasertiva, con su sola presencia física, da la impresión que desea no molestar. Es difícil acercarse afectivamente a quien no se acepta a si mismo, la sumisión generalmente produce rechazo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Los gestos; el gesto es la entonación del cuerpo. Acompaña físicamente al lenguaje completando su sentido. Los gestos de las personas no asertivas suelen ser o estar desfasados respecto del lenguaje hablado. Existe cierta ambigüedad en el mensaje. Con mayor frecuencia, las expresiones gestuales de éstas suelen ser frías, impasibles y serias.
- El contenido verbal del mensaje; es la transcripción en palabras de lo que se desea. El mensaje debe ser claro, explícito, directo, franco, considerado y respetuoso de los derechos de las personas.

3.4. Restaurar el sentido de la vida

Bowlby notó que es habitual que después de una pérdida los niños se manifiesten con ansiedad y estallidos de cólera. La ansiedad se debe a que el niño teme sufrir una nueva pérdida, lo que lo hace más sensible a toda separación de la figura que desempeña las funciones maternas²³. Por esto, destacó la importancia de asesorar a los padres con el fin de que puedan ayudar a sus hijos en la elaboración del duelo, ya que solo cuando se da una información verdadera, con empatía y apoyo, puede esperarse que el niño responda a la pérdida con cierto grado de realismo.

Mahler consideró el proceso del duelo como una parte integral del desarrollo del “yo”, concibiéndolo como una “reacción básica” y explicando que el “yo” emerge desde la fase indiferenciada a la de diferenciación. Así mismo, planteó la dificultad que surge cuando la separación se da en edades muy tempranas, puesto que, si esto sucede, el proceso de separación que normalmente debe realizarse no tendría cabida en el niño.

El psicólogo suizo Piaget, con la teoría cognitiva, ayudó a entender cómo piensan los niños de tres años y menores. En esta edad, el estadio de pensamiento primario se denomina de “pensamiento preoperacional”, es decir, que se usan procesos de pensamiento concretos y, por lo tanto, solo se entiende la muerte como inmovilidad.



3.5. Control de situaciones de crisis: duelo, tensión, agresividad, ansiedad y angustia.

Las barreras personales de la Comunicación se refieren a todas las interferencias que antepone una persona, las cuales impiden la transmisión efectiva de mensajes. Para Chiavenato (2008) las barreras personales son "interferencias que provienen de las limitaciones, emociones y valores humanos de cada persona" (p.63), pues al comunicarse las personas lo hacen a partir de palabras, imágenes, lenguaje particular, gestos, los cuales representan símbolos en la medida que representan códigos a descifrar, pero bajo la particularidad de poder tener diferentes significados. Al respecto, Ivancevich y otros (2008) señala que "una de las principales barreras para la comunicación en la organización radica en la personalidad misma de las partes involucradas" (pp.24, 61). Las personas muestran determinadas actitudes sobre asuntos relacionados con el trabajo, condiciones en el mundo, "también pueden provenir de diferencias en la educación, el grupo étnico, el género, la posición económica u otros factores". Por ello, se debe tomar en cuenta el nivel del interlocutor, tratar de hablar el mismo idioma y aplicar los mismos códigos para lograr la comprensión comunicacional. Asimismo, Robbins (2008) expresa:

El estado de ánimo del receptor en el momento de la recepción de la comunicación influirá en la forma como lo interprete. El mismo mensaje recibido cuando alguien está enojado o distraído probablemente sea interpretado de manera diferente a como lo haría si tuviera una disposición neutral. Las emociones extremas –como júbilo o depresión– son las que muy probablemente obstaculicen una comunicación eficaz. (p.387)

De acuerdo con lo anterior, es frecuente que las barreras personales entrañen una distancia psicológica entre las personas, similar a la distancia física real. Estas barreras pueden ser la escucha deficiente, las emociones, las motivaciones, los sentimientos personales, así como las diferentes personalidades y temperamentos de los interlocutores. Otras barreras personales son las señaladas por Davis y Newstrom (2009):

- Escasa capacidad para comunicarse con efectividad.
- Forma en que las personas procesan e interpretan la información.
- Nivel de confianza interpersonal del emisor y el receptor.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Los estereotipos y prejuicios de cada uno de los interlocutores.
- El ego de los interlocutores.
- Las habilidades de interlocución deficiente.
- Tendencia natural a evaluar o juzgar el mensaje del emisor.
- La incapacidad de escuchar con comprensión.

En ese sentido, se pueden encontrar barreras personales comunes que interfieren en la comunicación tales como la forma en la cual las personas procesan e interpretan la información; los estereotipos y prejuicios también deforman poderosamente la percepción de otra persona, el ego influyente en el trato dado por unas personas a otras, así como en su receptividad a la influencia de los demás, la incapacidad para de escuchar con comprensión lo cual disminuye la actitud defensiva, mejorando tanto la exactitud como la recepción de los mensajes.

4. Rutas de restitución de derechos de las niñas y niños en situaciones de riesgo

Restitución es un término con raíz etimológica en el latín *restitutio*. Se trata del **proceso y el resultado de restituir** (poner algo en el **estado** en el cual se encontraba con anterioridad, regresar una cosa a su dueño, hacer que un individuo vuelva a su sitio de origen).

Por ejemplo: *“El gobierno impulsará una ley para la restitución de tierras a los pueblos originarios”, “La restitución del alcalde fue impugnada por todos los sectores de la oposición”, “El juez deberá decidir en los próximos días sobre la eventual restitución del menor a su familia”*.

La idea de restitución suele emplearse respecto a una **devolución**. Si tomamos los ejemplos anteriores, una ley para restituir las tierras a los pueblos aborígenes supondría que la propiedad de ciertos terrenos volviese a sus dueños originales. La restitución del alcalde, por su parte, implica que el mandatario recupere su cargo, mientras que la restitución de un menor a su familia representa que el niño vuelva a vivir con sus familiares.

Es sabido que muchos pueblos aborígenes han sufrido y continúan sufriendo un profundo desprecio por parte de los gobiernos que aseguran ser los actuales dueños de sus **territorios**. Descontentos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

con erigir culturas que aprendan a burlarse de la historia ajena, las autoridades llevan a cabo todo tipo de medidas abusivas para despojar a estas personas de sus tierras, usando la fuerza si lo creen necesario. Las diferencias en número y preparación para el enfrentamiento armado (cabe mencionar que los aborígenes no suelen estar a favor de usar la fuerza antes que la palabra) llevan a un inevitable fracaso, a pesar de los esfuerzos de algunos por conseguir la restitución definitiva de sus tierras.

El concepto de restitución se emplea con frecuencia cuando se hace referencia a la recuperación de la **identidad**. En Argentina, durante la última dictadura militar (1973-1983) hubo miles de bebés que nacieron cuando sus madres se encontraban secuestradas y detenidas ilegalmente. Dichos niños fueron robados a sus madres y entregados a otras familias, por lo general sin que pudieran conocer su verdadera identidad. De este modo, los organismos de derechos humanos hablan de la **restitución de la identidad** cuando se identifica a una de esas personas (hoy adultas) y se las pone en contacto con sus familiares de sangre.

4.1 Entidades de atención pública y privada

4.2 Ministerios del sector social y sus direcciones provinciales

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

El Ministerio de Coordinación articula el Sector Social con sus entidades coordinadas: MIDUVI - MIES - DEPORTES - SALUD - VICEMINISTERIO DE GESTIÓN EDUCATIVA - VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA - CONAFIP

Proyecto Primera Infancia

1. Antecedentes

La Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena, liderada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social se ejecuta, desde 2012, a través de una visión intersectorial e integral. Es una apuesta nacional para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, considerando que las condiciones de vida, la estimulación temprana,



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas.

La Estrategia Infancia Plena, alineada al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, está orientada a reducir las inequidades, equiparando el punto de partida en el proceso de desarrollo humano, desde el período de gestación. Es así, que una adecuada crianza por parte de las madres, padres y cuidadores, además de una intervención de calidad y oportuna por parte del Estado y el apoyo de la comunidad, permitirá la erradicación definitiva de la pobreza, fortaleciendo capacidades y generando mayores oportunidades en la población.

1.1 Marco Constitucional

La Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 13 que: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos [...]”; y en su Art.- 14 estipula que: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En la sección quinta sobre educación, en el Art.- 26 señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado [...]”; en su Art.- 28 determina que: “[...] Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

Además, en esta misma sección, en el Art.- 44 define que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...]”; en el Art.- 46 sostiene que: “el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de 6 años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos”.

Dentro de la sección séptima sobre salud, establece en su Art.- 32 que: “ La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]”.

1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta del Estado, en él se establecen ejes que plantean rupturas o aportes programáticos, entre ellos se incluye a la equidad como un imperativo moral para erradicar la pobreza, en este sentido se plantea el desarrollo integral de la primera infancia, dado que “si no se generan capacidades desde que nacemos, condenamos a la sociedad al fracaso” (PNBV 2013 – 2017). En este marco, la Estrategia Infancia Plena establece políticas orientadas al desarrollo integral de la primera infancia como una prioridad del Estado.

De los 12 objetivos del Plan, los siguientes son los que mayor vinculación tienen con la Estrategia Infancia Plena:

- **Objetivo 2:** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; en el que se incluye como tema fundamental “garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años”.
- **Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población; en este objetivo contempla “garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud”.

1.3 Agenda Sectorial

La Agenda Social al 2017 constituye un nivel intermedio de planificación entre la visión global y estratégica que posee el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales de cada ministerio. En este sentido, la Agenda de Desarrollo Social orienta la política pública de los sectores coordinados en el área social: salud, educación, vivienda, inclusión económica y social, deporte y movilidad humana. Los ejes de la Agenda Social son: a) red, acceso y territorio, b) calidad de los servicios, c) prevención y promoción, y d) ocio, plenitud y disfrute.

Así, la Estrategia Infancia Plena considera tres ejes con líneas de acción intersectorial acorde a los ejes de la Agenda previamente mencionados: a) acceso y cobertura (salud, nutrición, educación, protección y cuidado), b) calidad y c) fortalecimiento de capacidades de la familia y la comunidad.



2. Marco conceptual

Los conceptos que sustentan la Estrategia Infancia Plena surgen a partir de la evidencia científica sobre los primeros años de vida de las personas. Diversas investigaciones han demostrado la importancia de la correlación entre los cuidados de salud, nutrición y educación de manera oportuna y pertinente en la primera infancia, así como el impacto que ésta tiene en el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas, emocionales y sociales de las niñas y los niños.

Es por ello, que durante la primera infancia, etapa del ciclo vital de 0 a 5 años, considerada la más importante en la vida de la personas, es necesario brindar apoyo para el desarrollo, la crianza, el crecimiento y el aprendizaje de las niñas y los niños. Esto incluye el abordaje de ámbitos de la salud, nutrición e higiene, así como del desarrollo cognitivo, motriz, social, físico, lenguaje y afectivo.

Numerosas investigaciones realizadas por psicólogos, pedagogos, neurólogos, médicos, sociólogos y antropólogos, entre otros, han demostrado el efecto sinérgico que se produce entre los cuidados de la salud, la nutrición y la educación cuando éstos se dan de manera oportuna y pertinente desde las edades más tempranas. Así como, el impacto que esta atención integral tiene en el desarrollo de las capacidades psicológicas, emocionales, intelectuales y sociales de las niñas y los niños.

La atención a las niñas y los niños debe iniciar desde el embarazo: la atención oportuna y de calidad durante este período ofrece importantes oportunidades de prevenir la transmisión intergeneracional de la mala salud, y tiene grandes repercusiones en la salud de la niña o el niño durante toda su trayectoria vital. Los nueve meses de gestación son un período crítico para el desarrollo del cerebro humano y el funcionamiento de otros órganos principales. El feto crece en un ambiente fuertemente influenciado por la calidad del aire circundante, productos químicos y los niveles de ruido, así como la salud de la madre, nutrición, estimulación y hasta los idiomas que escucha.



La lactancia materna exclusiva debe protegerse, promoverse y apoyarse durante los 6 primeros meses de vida: y en combinación con alimentación complementaria, debe proseguir, preferentemente hasta los 2 años de edad, de ser viable. La nutrición adecuada y el seguimiento del crecimiento en la primera infancia son fundamentales para que las niñas y los niños estén sanos. Los brotes repetidos de enfermedad eventualmente reducirán el potencial de aprendizaje.

Las niñas y los niños también necesitan interacciones positivas y amorosas: entornos estimulantes y sensibles ofrecen oportunidades para la seguridad emocional e intervenciones de aprendizaje temprano. El entorno familiar es el factor más influyente en el desarrollo de las niñas y los niños durante los primeros años de vida. Sin embargo, las interacciones de las niñas y los niños con sus pares y con profesionales de cuidado infantil pueden ser beneficiosas en este período del ciclo de vida, dado que el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social se refuerza.

Cabe mencionar que el enfoque antropológico-cultural en la educación es fundamental, ya que propicia el encuentro entre culturas en situación de igualdad, sin prevalencia de una sobre otra. Esta es una premisa importante para la atención y educación de las niñas y los niños que pertenecen a pueblos y nacionalidades, que tienen derecho a una educación de calidad con equidad.

Existen varias razones éticas, científicas, sociales y económicas para asegurar una atención de calidad e integral a las personas durante la primera infancia. Si bien, el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo del ciclo de vida de los seres humanos, las bases sobre las cuales se irá construyendo son los primeros 5 años de vida (que incluye el período de gestación).

Adicionalmente, la primera infancia se considera relevante ya que análisis económicos demuestran que la inversión en esta etapa de la vida tiene la mayor tasa de retorno social que en ninguna otra etapa (Heckman & Carneiro, 2003). Por lo tanto, toda inversión que se concentre en mejorar las condiciones de atención en los primeros años de vida reduce el gasto requerido en etapas posteriores. Asimismo, la inversión en este periodo permite significativamente reducir las brechas de desigualdades sociales de manera oportuna y eficiente.

3. Objetivo

3.1 *Objetivo general*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

El objetivo general de la Estrategia Nacional Infancia Plena es brindar atención integral a la primera infancia desde el enfoque de derechos, considerando los diversos contextos territoriales, la interculturalidad y el género, a través de la implementación de un modelo de articulación intersectorial que asegure el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios dirigidos a las niñas y los niños entre 0 a 5 años de edad.

3.2 Objetivos específicos

- Incrementar el acceso y la cobertura de los servicios que apuntalen el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 5 años.
- Impulsar la calidad de los servicios integrales de la primera infancia.
- Fortalecer las capacidades de las familias y la comunidad para promover el desarrollo infantil integral.

4. Diagnóstico

4.1 Situación actual de las niñas y los niños de 0 a 5 años de edad

Para la elaboración y mejoramiento de políticas públicas dirigidas a la primera infancia en Ecuador, es importante hacer una radiografía de la situación de la niñez. Analizando algunas cifras podemos identificar las dificultades y priorizar problemas y acciones.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el INEC, la población de Ecuador es de 14'483.499 habitantes, al 2015 según la proyección de población por edades simples existen 335.228 niñas y niños menores de un año y 1.684.774 de niñas y niños de 1 a 5 años , de quienes el 46% se encuentra en pobreza y el 19% en pobreza extrema.

Durante la primera infancia existen problemáticas claves que deben ser atacadas de manera prioritaria, tales como la mortalidad materna y neonatal, la desnutrición crónica y la anemia. En este sentido, los datos muestran que por cada 100.000 nacidos vivos fallecen aproximadamente 46 mujeres en edad fértil. Durante el 2013 se registraron 155 muertes maternas en el país y por cada 1.000 nacidos vivos fallecieron aproximadamente 10 menores de un año.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Además, según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2014, la prevalencia de la desnutrición crónica infantil es de 23,9%, la misma que se manifiesta con más frecuencia en las niñas y los niños pobres (26,3%) y pobres extremos (35,4%). Además, el 25,7% de las niñas y los niños entre 0 a 5 años presentan anemia.

Otras cifras indican que el 25% de las niñas y los niños de 0 a 5 años presentan deficiencia de hierro y la prevalencia de retardo en talla en la misma población es de 25,2%. Además, el 40,5% de las niñas y los niños en este grupo etario reciben lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de edad.

En cuanto al acceso y la cobertura, el 81,8% de los hogares en Ecuador cuenta con baños dentro de la vivienda y el 63% cuenta con alcantarillado. El 59,6% de las niñas y los niños tienen acceso a agua entubada por red pública dentro de su vivienda y el 95,2% a tratamiento de escretas.

El análisis de estos porcentajes indica una clara necesidad de intervención por parte del Estado. Por tal razón, la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia tiene como objetivo articular los servicios dirigidos a las niñas y los niños menores de 5 años, con el fin de mejorar su calidad de vida y así alcanzar una infancia plena.

4.2 Avances 2014 – 2015

Durante 2014 y 2015 los ministerios coordinados que ejecutan la Estrategia alcanzaron cifras históricas, las cuales se detallan a continuación:

Ministerio de Salud

Durante 2014, el MSP realizó dos controles de peso y talla al 90% de las niñas y los niños que asisten a los servicios de CIBV, CNH y educación inicial, con el apoyo de educadores y docentes. Adicionalmente, el MSP alcanzó la universalización de las vacunas BCG, Rotavirus, Pentavalente, OPV y Neumo a las niñas y los niños menores de 1 año. Para atender a las y los recién nacidos que requieren servicios especializados, el MSP cuenta con 42 puestos de neonatología nuevos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2014). Cabe destacar que en 2015, 7.985 niñas y niños menores de 12 meses; y 6.618 niñas y niños de 12 a 36 meses recibieron vacunas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Los servicios de desarrollo infantil dirigidos a las niñas y los niños de 0 a 3 años, provistos por los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV) y la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) o Servicio de Atención Familiar (SAF) del MIES, alcanzaron en 2014 una cobertura de 301.086 niñas y niños en situación de vulnerabilidad (MCDS, 2014). Así mismo, en 2015 se atendieron a 92.519 niñas y niños en los CIBV, y 214.885 niñas y niños se atendieron en la modalidad CNH (MIES, 2015).

Entre otros desafíos, el MIES ofrece formación en Tecnología de Desarrollo Infantil Integral (TDII) para las y los funcionarios que prestan servicios en centros infantiles. Actualmente, el MIES cuenta con 2.140 participantes en la carrera de TDII, la misma que se imparte en 23 Institutos Tecnológicos en todo el país. Además, ofrece formación continua a su personal para fortalecer los servicios en sus distintas modalidades. En este sentido, dentro del proceso de formación continua existe un total de 6.739 profesionales capacitados y sensibilizados en 2015, de quienes: 79 son Analistas Sénior CIBV, 44 son Analistas Sénior CNH, 2.085 Coordinadoras/es CIBV, 855 Educadoras/es CIBV y 3.676 Educadoras/es de CNH (MIES, 2015).

Ministerio de Educación

Los servicios de educación inicial del MINEDUC, orientados a las niñas y los niños a partir de los 3 años, alcanzaron una cobertura en 2015 de 381.220, del total el 98% recibió uniformes escolares gratuitos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2014).

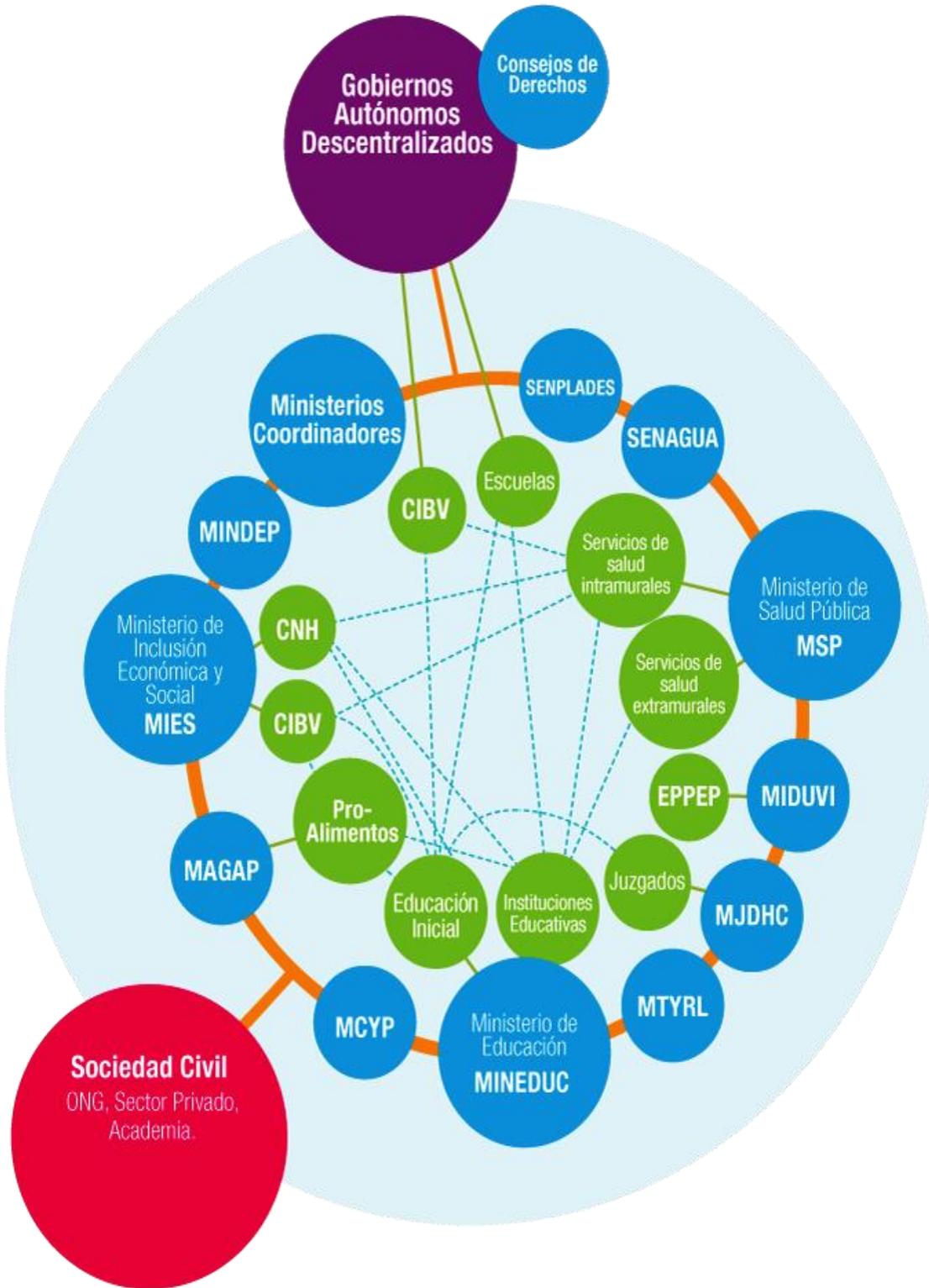
4.3 Mapa de actores

Las políticas de infancia deben ser integrales, es decir deben incorporar acciones para el ejercicio de los derechos de todas las niñas y los niños. Las características de la primera infancia demandan de este enfoque en el que todas las acciones convergen en la promoción del desarrollo infantil integral. Para ello, es necesario un abordaje intersectorial que supere la tradicional fragmentación de la organización de los Estados por sectores, además de la convicción de que esta articulación es necesaria, debe respetar el liderazgo institucional para superar la dispersión en la prestación y regulación de los servicios.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

La Estrategia Infancia Plena busca que se brinde atención integral a las niñas y los niños desde el período de gestación hasta los 5 años de edad. Esto demanda de diversos actores y de procesos de articulación de la función ejecutiva con gobiernos autónomos descentralizados y con la sociedad civil (organizaciones sociales, academia, ONG, etc).



- **Ministerios de Coordinación**



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Los ministerios de coordinación tienen por finalidad la concertación y coordinación de la formulación y ejecución de las políticas y las acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo; el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las decisiones adoptadas por los Consejos Sectoriales; la consolidación, análisis y difusión de la información sectorial e intersectorial; así como, el monitoreo de la gestión institucional de las entidades que integran el área de trabajo y de los proyectos y procesos de las mismas.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social – MCDS

El MCDS tiene como misión proponer políticas interministeriales de desarrollo social mediante la coordinación, articulación y monitoreo permanente de la política, planes y programas sociales ejecutados por los ministerios e instituciones que forman parte del Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social; generación de procesos de información, investigación, asistencia técnica y evaluación. Todo esto en el marco de defensa y protección de derechos fundamentales con enfoque intersectorial.

El MCDS preside el Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social, el mismo que está integrado por los ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Deporte, Desarrollo Urbano y Vivienda, y los Viceministerios de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, y de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cabe destacar que esta cartera de Estado es la que lidera la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena.

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano – MCCTH

El MCCTH tiene como misión concertar, coordinar y evaluar la formulación, ejecución, control y seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos, a través del apoyo y fortalecimiento de la gestión institucional de las entidades del sector de conocimiento y talento humano para consolidar la sociedad del conocimiento, justa y solidaria.

El MCCTH preside el Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, el mismo que está integrado por el Ministerio de Educación; la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual; el Instituto Ecuatoriano



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

de Crédito Educativo y Becas; el Viceministerio de Servicio Público y todos los institutos de investigación de la función ejecutiva. Como miembros asociados están el Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Finalmente, como miembro invitado permanente consta el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ministerio de Salud Pública –MSP

El Ministerio de Salud Pública –MSP- es la entidad encargada de la regulación, planificación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia y control sanitario, garantizando el derecho a la salud mediante la provisión de servicios de la atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de la salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología.

Servicios que presta el MSP a las niñas, los niños y las familias:

- Planificación familiar.
- Controles prenatales integrales y entrega de micronutrientes.
- Prestaciones integrales durante el parto.
- Registro de las niñas y los niños recién nacidos en el REVIT.
- Tamizaje Metabólico Neonatal.
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (vacunas).
- Control de crecimiento y desarrollo completo.
- Entrega de micronutrientes.
- Visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo de desnutrición y a las niñas y los niños que asisten a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial.
- Consejería y educación nutricional.
- Evaluación de desarrollo infantil (Denver II).

Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES- es la entidad responsable de la oferta de servicios de Desarrollo Infantil orientados a atender a las niñas y los niños menores de 3 años que



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

pertenecen a hogares en condición de pobreza. El MIES ofrece dos tipos de modalidades de atención:

- Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) destinados a la atención de las niñas y los niños de 12 a 36 meses de edad. Por excepción, en los CIBV, se atiende a las niñas y los niños de 3 a 11 meses de edad, siempre y cuando se justifique la necesidad.
- Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) o Servicio de Atención Familiar (SAF) dirigidos a las niñas y los niños de 0 a 36 meses, mediante visitas domiciliarias y comunitarias, en las que trabaja actividades de consejería para el desarrollo integral.

Servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social a las niñas, los niños y las familias:

- Búsqueda activa de las niñas y los niños para el ingreso a los servicios de desarrollo infantil.
- Estimulación temprana.
- Alimentación.
- Cuidado diario e higiene.
- Controles de salud / salud preventiva.
- Pautas de crianza a las madres y los padres de familia.
- Continuidad educativa.

Ministerio de Educación –MINEDUC

El Ministerio de Educación -MINEDUC- es la entidad responsable de la oferta de educación inicial para las niñas y los niños de 3 a 5 años de edad, la cual tiene por objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar, mediante experiencias significativas y oportunas, que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros.

Servicios que presta el Ministerio de Educación a las niñas, los niños y las familias:

- Alimentación escolar.
- Estimulación temprana y desarrollo infantil integral.
- Textos escolares gratuitos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

GUIA DE APRENDIZAJE

- Infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Uniformes gratuitos.
- Controles de salud / salud preventiva.
- Continuidad educativa de CIBV a educación inicial.

4.4 Estrategias con las que se interrelaciona

La Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena, al trabajar por las niñas y los niños de 0 a 5 años, se interrelaciona de forma directa con otras estrategias, que de forma complementaria interviene en la misma población, logrando articular servicios y acciones de manera integral.

A continuación resumiremos las Estrategias con las cuales se interrelaciona y complementa la Estrategia Infancia Plena:

- **Acción Nutrición**

La Estrategia de Acción Nutrición, parte de la Estrategia Infancia Plena, busca la erradicación de la desnutrición. Esta es una respuesta articulada desde los Ministerios de Sector Social para mejorar la salud y nutrición en las niñas y los niños menores de cinco años, mediante intervenciones que modifiquen los factores determinantes de la malnutrición.

- **Estrategia de Reducción Acelerada de Muerte Materna y Neonatal**

El Plan de Reducción Acelerada de Muerte Materna y Neonatal tiene por objetivo mejorar el acceso, la oportunidad, la continuidad y la calidad de la atención a mujeres en edad fértil y neonatos en las redes provinciales de cuidados obstétricos y neonatales esenciales, con enfoque familiar, intercultural e interinstitucional, así como el conocimiento de los riesgos y las buenas prácticas familiares y comunitarias para reducir la muertes maternas y neonatales evitables.

5. Componentes y líneas de acción

Componente 1. Acceso y cobertura



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Atención en sectores urbanos, urbanos–marginales, rurales dispersos y a la población perteneciente a diferentes pueblos y nacionalidades (para que el servicio se adapte a las necesidades de esa población).
- Micro – planificación territorial intersectorial.
- Mejoramiento de infraestructura, equipamiento y materiales.
- Innovación y fortalecimiento de modalidades de atención.
- Eliminación de barreras de acceso.
- Registro e inscripción de las niñas y los niños.

Componente 2. Calidad de los servicios

- Fortalecimiento del talento humano.
- Desarrollo circular.
- Modelo de gestión intersectorial rutas de atención en territorio.
- Modelo de calidad y construcción de estándares para servicios públicos y privados.
- Trabajo articulado con gobiernos autónomos descentralizados en agua y saneamiento.
- Sistema integrado de información y registro.
- Instrumentos para medir habilidades motoras, sociales, cognitivas de lenguaje, etc.
- Pertinencia territorial e intercultural de los servicios.
- Generación de nuevas teorías y metodologías de atención.
- Evaluaciones de impacto.

Componente 3. Calidad de los servicios

- Fortalecimiento de las capacidades de las familias y comunidad en nutrición, pautas de crianza, afecto, cuidado, con contenidos de acuerdo a cada territorio y cultura.
- Posicionamiento de la primera infancia como una prioridad nacional.
- Articulación con actores públicos y privados.

Componente 4. Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

- Sistema de monitoreo y seguimiento.
- Impacto, gestión y resultados.



6. *Modelo de gestión*

El Modelo de Gestión de la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena busca influir de manera directa sobre el cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir relacionadas con la primera infancia, asegurando el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios dirigidos a las niñas y los niños menores de cinco años, con un enfoque de derechos y considerando el territorio. Para que esto se cumpla, es necesario contar con una gestión pública eficiente, cercana a la población y coherentemente articulada entre los distintos niveles de gobierno.

Dentro de la Estrategia Infancia Plena se establecen acuerdos interinstitucionales entre los ministerios coejecutores para establecer roles y responsabilidades. En lo que se refiere al sistema de seguimiento y monitoreo del programa se ha establecido un mecanismo que contempla la planificación, un desarrollo de tablas de tiempos (cronogramas) o levantamiento de procesos de cada sector para conocer los tiempos administrativos y operativos de las distintas actividades contempladas en los componentes de ejecución.

El modelo de gestión de la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena se ejecuta a través de mesas y comités en tres niveles de planificación:

- Comité Nacional Intersectorial: el cual es presidido por la Ministra del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; y los ministros o las ministras de: Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Cultura, y Deporte; y el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Mesa Técnica Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: en la cual la Gerencia de la Estrategia Nacional para la Primera Infancia actúa como Secretario/a; y dentro de sus delegados permanentes se encuentran los ministerios de: Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Cultura, y Deporte; al igual que un delegado permanente del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano.
- Mesas Zonales y Distritales: que convoca a delegados permanentes de las respectivas administraciones de los ministerios de: Salud Pública; Inclusión Económica y Social; y Educación; al igual que delegados permanentes de los GAD.



Proyecto de Economía Popular y Solidaria

¿Qué es y para qué sirve la Economía Popular y Solidaria?

Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”.

El Art. 283 de la Constitución establece que “el sistema económico es popular y solidario (...). Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (...) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir”.

¿Cuáles son los principios de la economía popular y solidaria?

Entre los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

¿Cuáles son las formas organizativas de la economía popular y solidaria?

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.



¿Qué son las Unidades Económicas Populares (UEP)?

Los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la ley establecen la creación de las Unidades Económicas Populares (UEP) que son “emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos”.

¿Qué es la Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria (STEPS)?

La Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria (STEPS) es una instancia de apoyo técnico y administrativo del Comité Interinstitucional.

4.3 Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CNNA

Mediante Ley Orgánica No. 100 “Código de la Niñez y Adolescencia”, publicada en el Registro Oficial N° 737 de 3 de enero de 2003, se crea el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia como un organismo colegiado de nivel nacional integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, con personería jurídica de derecho público y autonomía orgánica funcional y presupuestaria.

Misión

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia es el Organismo encargado de definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

Objetivos Generales

1. Implementar una política de fortalecimiento organizacional de la Secretaría Ejecutiva a nivel nacional e internacional
2. Promover la articulación, coordinación, conformación y fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niños/as y Adolescentes (SNDPINA), a través de la estrategia nacional y provincial, con la participación de todos los actores sociales



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

3. Vigilar que todos los actos ejecutivos, legislativos, judiciales y administrativos respeten y garanticen los derechos de niños/as y adolescentes.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Objetivo general:

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos de los servicios de desarrollo infantil

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

2. Cobertura y modalidad de atención

Se debe determinar el número de beneficiario(s) por modalidad de atención. Se entenderá por beneficiarios directos a las personas y colectivos que participan directamente en las acciones que realizamos o, en su caso, que reciben el servicio.



4.4.- Juntas cantonales de protección de derechos JCPD

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Específicamente, según el Código de la Niñez y Adolescencia, es uno de los organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad de Derechos.

Es una instancia administrativa de protección de derechos, que pertenece a la “administración pública”; según el Código de la Niñez y Adolescencia, las Juntas de Protección de Derechos, son parte de la administración municipal, pues son organizadas y financiadas por éste.

En este sentido, “las reglas que rigen la actuación de las juntas son, (...) las propias del derecho administrativo; se trata, entonces, de órganos que no pueden ejercer sino las atribuciones que le asigna una norma expresa y que se someten a los principios del procedimiento administrativo”

Para el ejercicio de sus funciones, el Código de la Niñez y Adolescencia les otorga autonomía administrativa y funcional, de manera que puedan organizarse y actuar sin interferencias para el cumplimiento de las obligaciones que les corresponde.

Esta autonomía debe ser entendida como la facultad del organismo para determinar la forma como los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos se organizan a fin de asegurar un funcionamiento permanente y oportuno en la parte administrativa. Es decir, sobre cómo se asegura que la instancia como tal, esté a disposición de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a tiempo completo. Esto no quiere decir que quienes integran la Junta Cantonal de Protección de Derechos deban necesariamente estar 24 horas al día en la oficina, sino, generar las condiciones para que en cualquier momento la instancia pueda actuar. Para esto, las y los miembros de la Junta pueden definir turnos de atención.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

El Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 207, establece que la Junta Cantonal de Protección de Derechos se integra con tres miembros principales y sus respectivos suplentes. Esta integración es la que permite la existencia del organismo.

Esta instancia administrativa, en todas sus actuaciones requiere la presencia de tres personas que son las que la hacen existir. Solo integrada por tres personas puede conocer y resolver situaciones de amenaza o violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El rol es tener como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo cantón. Para el efecto, el Código de la Niñez y Adolescencia define las competencias del organismo.

Todas, están orientadas a asegurar el cumplimiento de dicha función pública, la cual constituye al mismo tiempo una obligación. Revisemos rápidamente estas funciones que constan en el Art. 206 del Código de la Niñez y Adolescencia:

Literal a), orienta la acción de la Junta y se la puede subdividir:

Literal b), relacionado con la primera, pues debe vigilar la ejecución de las medidas que ha dispuesto, como mecanismos para asegurar la protección de los derechos, esta vigilancia tiene como propósito el que la Junta pueda realizar el seguimiento de las medidas a que se refiere el Art. 219 del Código.

Literal c), esta función se desprende de las dos anteriores, pues en caso de que sus decisiones no sean debidamente cumplidas, debe interponerlas acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes, de manera que, a través de estos se ordene en esta otra vía el cumplimiento y se establezcan las sanciones que correspondan.

Literal d), permite el cumplimiento de las otras funciones, al facultar a la Junta a requerir información a los funcionarios públicos de cualquier nivel, ya sea en el marco del conocimiento de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

los casos para la adopción de decisiones acertadas o de la vigilancia del cumplimiento de las medidas dispuestas.

Literal e), para poder hacer adecuadamente la vigilancia y seguimiento a las medidas, se obliga a la Junta a llevar el registro de familias, niños, niñas y adolescentes, a quienes se les haya aplicado medidas.

Literal f), en el conocimiento de los casos, se podría identificar el cometimiento de infracciones administrativas o penales, en cuyo caso, la Junta debe denunciar el ilícito a las autoridades competentes, quienes deben investigar y sancionar.

Literal g), manda a vigilar que los reglamentos y prácticas de las entidades de atención no vulneren derechos.

4.5 Sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia

El Sistema Nacional Descentralizado de Protección integral a la Niñez y Adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan; controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos; sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en este Código, la Constitución Política y los instrumentos jurídicos internacionales.

¿Quiénes lo integran?

El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia está integrado por tres niveles de organismos.

1. Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas:

- a) Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- b) Concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

2. Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos:

- a) Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
- b) Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia, Jueces de la Niñez y Adolescencia, Procurador de Adolescentes Infractores, DINAPEN
- c) Otros organismos. Defensoría del Pueblo, Defensorías Comunitarias

3. Organismos de Ejecución del Sistema Nacional de Protección (ejecución de políticas, planes, programas y proyectos):

- a) Entidades Públicas de Atención.
- b) Entidades Privadas de Atención.

¿Cuáles son sus funciones?

- a) Elaborar y proponer políticas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y vigilar su cumplimiento y ejecución.
- b) Exigir a las autoridades locales la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, que sean necesarias para la protección de dichos derechos.
- c) Denunciar ante la autoridad competente las acciones u omisiones que atenten contra los derechos, cuya protección le corresponde.
- d) Elaborar y proponer políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- e) Conocer, analizar y evaluar los informes sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en el ámbito local; elaborar los que correspondan a su jurisdicción; y, colaborar en la elaboración de los informes que el Ecuador debe presentar de acuerdo a los compromisos 106 internacionales asumidos por el país.
- f) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos o privados, que se relacionen con los derechos de la niñez y adolescencia, en su jurisdicción.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

- g) Evaluar la aplicación de la Política Nacional y local de Protección integral a la Niñez y Adolescencia y su Plan Nacional.
- h) Elaborar y proponer su reglamento interno para aprobación por el Concejo Cantonal.
- i) Las demás que señalen las leyes.

B. Base de Consulta

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Procedimientos de la atención en protección especial,	MIES- INFA		2009	ESPAÑOL	Corporación de estudios DECIDE.
Sistemas familiares,	MIES- INFA		2009	ESPAÑOL	Corporación de estudios DECIDE,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Guía de atención integral y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.			2009	Español	Compina
Metodología para la atención psicológica a la Niña, Niño, Adolescente y su Familia.	MIES- INFA.		2009	Español	Corporación de estudios DECIDE.
	Monografías		2011	Español	http://www.monografias.com/trabajos81/ninos-familias-adultos-



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

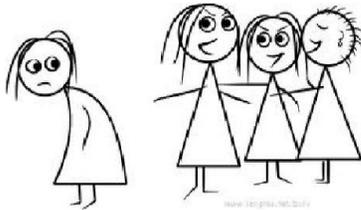
					privados- libertad/ninos- familias- adultos- privados- libertad.shtml #ixzz4PvCzK NoQ
La familia como contexto de desarrollo infantil. dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social	Libro digital		2011	Español	http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence=1
	Monografías		2011	Español	http://www.monografias.com/trabajos88/actores-que-influyen-maltrato-ninos-y-ninas/factores-que-influyen-maltrato-ninos-y-ninas2.shtml#ixzz4PvGAZn91



El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias latinoamericanas.	Cuaderno de trabajo 5				http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_cuaderno_05_interes_superior_nino.pdf
El diagnóstico y manejo de del duelo en niños y adolescentes	Lyda Marcela Lozano Cortés		2014	Español	http://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_8_vin_3/Dx_y_manejo_duelo_ninos.pdf

C. Base practica con ilustraciones

Formas de agresión



BULLYING





Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia





Estructura del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.



La institucionalidad del Sistema



Valores de la familia

VALORES

La Familia

Laboriosidad

Trabajar es solo el primer paso, hacerlo bien y con cuidado en los pequeños detalles es cuando se convierte en un valor.

Obediencia

Es respetar las leyes de Dios, de la familia y de la sociedad. Se debe enseñar desde que los niños son pequeños y se fortalecerá con el ejemplo de los padres.

Respeto y Tolerancia

Nos permite aceptar las diferentes ideas, costumbres y creencias que hay en nuestra sociedad.

Compromiso

Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar a delante todo aquello que se nos ha confiado de la mejor manera posible.

Puntualidad

Se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado, y tal como se quedó con la otra persona.

Identidad Nacional

Nos hace vivir plenamente nuestro compromiso como ciudadanos y fomentar el respeto que debemos a nuestra nación.

Responsabilidad

Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado si hacer o decidir algo.

Compasión

Se enfoca en ayudar a las personas, sus necesidades y padecimientos, con una actitud permanente de servicio.

Honradez

Respetar lo ajeno aunque lo necesitemos, debe ser practicado en todos los quehaceres de la vida.

Solidaridad

Es compartir con aquellos que más lo necesitan, especialmente en situaciones difíciles.

Sinceridad

Nos permite decir las cosas con verdad pero sin herir a los demás.

Amor

Todos los necesitamos, todos podemos darlo, sin él nuestra vida pierde sentido.

Este valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad y alegría el papel que le ha tocado desempeñar en la familia.

Principios de Igualdad

DIGNIDAD

PRINCIPIOS DE IGUALDAD - GARANTÍA

DERECHOS HUMANOS

LOS DERECHOS HUMANOS NACEN CON LA REVOLUCIÓN FRANCESA

SÓLO PARA UN GRUPO DETERMINADO

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 1793

PARA TODOS Y TODAS

DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES

1ª GENERACIÓN

SI NO CONOCERAMOS NUESTROS DERECHOS NO PODEMOS ENGAÑARLOS

PARICIPACIÓN ACTIVA

ESPECIALIZACIÓN EN EL TEMA

VALIDACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

DECLARACIONES

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 1948

RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POLÍTICA

2ª GEN.

PRINCIPIOS

- UNIVERSALES
- GARANTIZADOS POR LOS ESTADOS
- NO A LA DISCRIMINACIÓN

OBJETOS DE DERECHOS

SUJETOS DE DERECHOS (SÓLO LOS HUMANOS)

3ª GEN.

LOS ADULTOS TAMBIÉN NECESITAMOS SER TRATADOS EN IGUALDAD

DEREBAMOS SER GARANTES Y PROMOTORES DE DERECHOS

LA INEQUIDAD NO SON APLICANDO LEYES DIFERENTES EN LOS CASOS

APROVECHAR LA RED PARA DEFENDERLOS

PROPORCIONAR MÁS OJOS PARA VER LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS COLLEGIOS

NECESITAMOS TENER NUESTROS NECESIDADES BÁSICAS CUBIERTAS

LOS JÓVENES LE APOYAMOS A UN MEJOR FUTURO DONDE TODOS LAS CARGAMOS!

LA SOCIEDAD Y EL ESTADO NOS DEBE CUIDAR

COMO GARANTIZAR QUE UN ESTADO INVIERTA EN SU PAÍS

EN EL HOGAR COMENZAMOS A CONOCER LOS DERECHOS, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO LOS DEBE GARANTIZAR

DEBEMOS VENCER LAS BARRERAS DE LA DISCRIMINACIÓN

LOS DDHH SON LAS GARANTÍAS DE LA PROTECCIÓN E IGUALDAD DE LOS NIÑOS, SEA CUAL SEA SU CULTURA, ETNIA O CONDICIONES ESPECIALES

EN SU PROPIA CASA HAY DERECHOS HUMANOS

www.poleto.net @poletoNet



Derechos del Niño

<p>Derecho a la Vida</p>	<p>DERECHO A UN NOMBRE Y A UNA NACIONALIDAD</p>
<p>DERECHO A CRECER EN UNA FAMILIA</p>	<p>DERECHO A LA SALUD</p>
<p>DERECHO A LA EDUCACION</p>	<p>DERECHO A LA ALIMENTACION</p>
<p>DERECHO A LA RECREACION</p>	<p>DERECHO AL BUEN TRATO</p>
<p>DERECHO A LA IGUALDAD</p>	<p>DERECHO A LA LIBERTAD</p>



Actividad 3

Elaboración de un trabajo investigativo se realizará utilizando la metodología de la investigación científica sobre el rol de las y los educadores y la familia para combatir situaciones de violación de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años.

Actividad 4

Trabajar la elaboración de un taller a partir de la temática de orientar a las familias y comunidad para la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos de los niños/as.

Actividad 5

Trabajo grupal y trabajo en talleres para:

Identificar las manifestaciones físicas y psicológicas del duelo en los niños.

Desarrollar habilidades para sanar manifestaciones alteradas, restaurar el sentido de la vida y controlar situaciones de crisis devenida de la pérdida de objetos y personas a las que se enfrentan los niños.

Acompañar a los niños en los procesos de duelo por pérdida de un ser querido, divorcio de los padres, casos de enfermedad terminal, etc. Desarrolla dinámicas grupales para la superación del duelo

Desarrollar estrategias para intervenir frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos a las que se exponen los niños/as.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

- Colocar Bibliografía específica con páginas de ser libros en físico y link's con la temática de ser webgrafía)

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Procedimientos de la atención en protección especial,	MIES- INFA		2009	ESPAÑO L	Corporación de estudios DECIDE.
Sistemas familiares,	MIES- INFA		2009	ESPAÑO L	Corporación de estudios DECIDE,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Guía de atención integral y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.			2009	ESPAÑOL	Compina
Metodología para la atención psicológica a la Niña, Niño, Adolescente y su Familia.	MIES- INFA.		2009	ESPAÑOL	Corporación de estudios DECIDE.

4. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE 1: Análisis y Planeación
Descripción:
Ambiente(s) requerido: Aula ventilada o sala de uso Múltiple
Material (es) requerido: Infocus



Docente:

Con conocimientos de la materia y aplicación de las actividades.

5. ACTIVIDADES

Actividad 1

Exposición dialogada en clase para identificar situaciones de riesgo y casos de vulneración de derechos y sus consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas de 0 5 años.

Organizar un debate a partir de la lectura de la primera unidad.

Actividad 2

Discusiones sobre los síntomas físicos y emocionales de niños y niñas víctimas de maltrato y abuso emocional, físico y sexual y proponer estrategias de prevención.

Actividad 3

Elaboración de un trabajo investigativo se realizará utilizando la metodología de la investigación científica sobre el rol de las y los educadores y la familia para combatir situaciones de violación de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años.

Actividad 4

Trabajar la elaboración de un taller a partir de la temática de orientar a las familias y comunidad para la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos de los niños/as.

Actividad 5

Trabajo grupal y trabajo en talleres para:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

Identificar las manifestaciones físicas y psicológicas del duelo en los niños.

Desarrollar habilidades para sanar manifestaciones alteradas, restaurar el sentido de la vida y controlar situaciones de crisis devenidas de la pérdida de objetos y personas a las que se enfrentan los niños.

Acompañar a los niños en los procesos de duelo por pérdida de un ser querido, divorcio de los padres, casos de enfermedad terminal, etc. Desarrolla dinámicas grupales para la superación del duelo

Desarrollar estrategias para intervenir frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos a las que se exponen los niños/as.

Se presenta evidencia física y digital con el fin de evidenciar en el portafolio de cada aprendiz su resultado de aprendizaje. Este será evaluable y socializable

7. EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN

Tipo de Evidencia	Descripción (de la evidencia)
De conocimiento	La medición del rendimiento académico o desempeño académico del estudiante se hará en términos absolutos, indicando el grado o nivel de logro de los objetivos propuestos como consecuencia de la cuantificación de las respuestas del alumno/a con relación al máximo posible establecido previamente. (Pruebas)
Desempeño	Trabajo grupal y cooperativo, que se sustenta en los productos, que incluye trabajo en talleres
De Producto	Exposición dialogada es el tipo de clase que tiene como objetivo principal la transmisión a los estudiantes de los fundamentos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
 GUÍA DE APRENDIZAJE

	<p>científico-técnicos más actualizados del tema tratado, propiciando su integración con los conocimientos previos y de las restantes asignaturas. Siempre que sea posible se realizará a punto de partida de un problema de la comunidad</p> <p>El trabajo investigativo se realizará utilizando la metodología de la investigación científica en el proceso formativo de manera que contribuya al desarrollo de habilidades investigativas, la iniciativa, independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes. Es una oportunidad para adiestrar los estudiantes en el uso de las TICs. El trabajo investigativo estará en correspondencia con los principales problemas detectados por los estudiantes en sus comunidades. A través del mismo se sentarán las bases para la realización del proyecto de tesis y el informe final de su investigación.</p>
<p>Criterios de Evaluación (Mínimo 5 Actividades por asignatura)</p>	<p>Actividad 1: Evidencia 1 + Presentación 1 = 2</p> <p>Actividad 2: Trabajo escrito 1 = 1</p> <p>Actividad 3: Trabajo escrito 1 = 1</p> <p>Actividad 4: Elaboración de la sistematización del documento = 2</p> <p>Actividad 5: Diseño y ejecución del taller 2 y ejecución del mismo 2 = 4</p> <p>Total = 10</p>

<p>Elaborado por: (Nombre del Docente)</p>	<p>Revisado Por: (Coordinador)</p>	<p>Reportado Por: (Vicerrector)</p>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"



www.itsjapon.edu.ec

Calle Marieta de Veintimilla y
Cuarta Transversal
2356368